

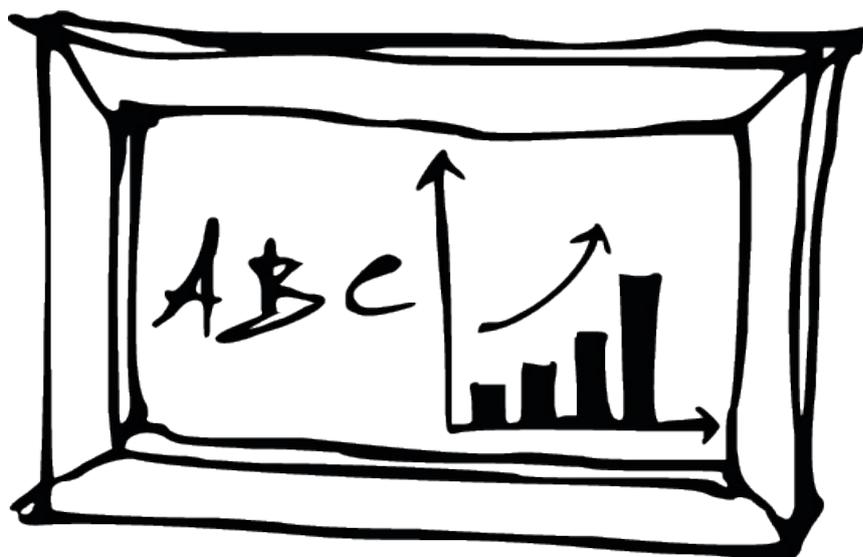
educación

e

RESUMEN EJECUTIVO 2022

el **sistema**
educativo en
la **comunidad**
de **madrid**

CURSO 2020-2021



Comunidad
de Madrid

RESUMEN EJECUTIVO 2022

el **sistema educativo**
en la **comunidad** de
madrid

CURSO 2020-2021



Consejo Escolar
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

créditos

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Vicepresidente y Consejero de Educación y Universidades

Enrique Ossorio Crespo

Presidenta

M^{ra} Pilar Ponce Velasco

Vicepresidente

Juan Manuel Almohalla Burguillo

Secretario

José Manuel Arribas Álvarez

Equipo Técnico

Pablo Guerrero Villar. Consejero Técnico

Rosa María Figuerola Cruz. Asesora Técnico Docente

Vicente Álvarez Martín Asesor Técnico Docente

Fernando Fuentes Notario. Asesor Técnico Docente

Leandro Carmona Martínez. Asesor Técnico Docente

Resumen ejecutivo Informe 2022. El sistema educativo en la Comunidad de Madrid

© Comunidad de Madrid

Edita: Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

Calle del General Díaz Porlier, 35, 1.ª planta. 28013 Madrid

Tel.: 91 420 82 15 Fax: 91 420 82 21

<http://comunidad.madrid/servicios/educacion/consejo-escolar>

consejoescolar@madrid.org

<http://comunidad.madrid/publicamadrid>

Edición: 02/2023

ISBN: 978-84-451-4045-1

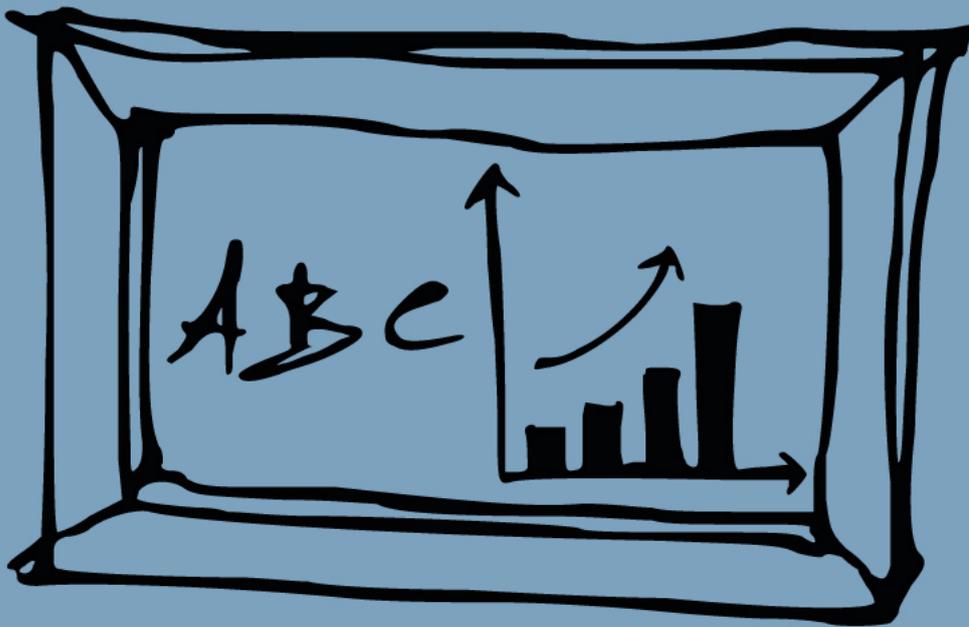
Soporte: publicación en línea en formato pdf

Publicado en España - *Published in Spain*

Presentación.....	6
Capítulo A: El contexto de la educación.....	8
Nivel de estudios de la población adulta	
Figura 1. Comparación del nivel de formación de la población con edades comprendidas entre 25 a 34 años y 55 a 64 años, por sexo.Comunidad de Madrid, España y UE-27. Año 2021.....	10
El Abandono educativo Temprano.....	11
Figura 2.Evolución de la tasa de abandono educativo temprano. Comunidad de Madrid, España y UE-27. Años 2012-2021.....	11
Formación y empleo.....	12
Figura 3. Evolución del desempleo por nivel de formación en España y en la Comunidad de Madrid. Años 2012-2021	12
Capítulo B: Los recursos humanos y los recursos materiales.....	13
La inversión pública en Educación realizada por la Comunidad de Madrid.....	14
Figura 4. Evolución del gasto público en educación liquidado por la Consejería de Educación, las universidades públicas y por otras consejerías de la Comunidad de Madrid. Años 2011-2020.....	14
El gasto de los hogares en Educación.....	15
Figura 5. Porcentaje del gasto medio y tipo por hogar. España y Comunidad de Madrid. Año 2020.....	16
Figura 6. Gasto medio por estudiante de los hogares en servicios educativos, según tipo de servicio educativo y nivel de estudios en curso. Curso 2019-2020	16
Red pública y privada de centros educativos.....	17
Figura 7. Distribución de la red de centros educativos por Dirección de Área Territorial, titularidad y financiación de las enseñanzas.....	17
Figura 8. Evolución de la red pública y privada de centros educativos. Cursos 2016-2021.....	18
El profesorado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.....	18
Figura 9. Evolución del número de profesores por titularidad del centro. Comunidad de Madrid. Curso 2016 -2021.....	19

Capítulo C: Los procesos: la ordenación de las enseñanzas y las políticas educativas.....	20
La diversidad en la educación madrileña.....	21
Figura 10. Evolución del alumnado con necesidades educativas especiales por tipo de centro. Cursos 2016-2021.....	21
Figura 11. Evolución del alumnado diagnosticado como de altas capacidades intelectuales por titularidad del centro. Cursos 2016-2021.....	22
Figura 12. Alumnado TGD por titularidad de centro y etapa educativa. Comunidad de Madrid. Curso 2020-2021.....	23
Becas de carácter general para enseñanzas postobligatorias no universitarias.....	23
Figura 13. Becas y ayudas concedidas en enseñanzas postobligatorias no universitarias por enseñanza y Administración educativa financiadora. Curso 2016-2021.....	24
Impacto de la COVID-19 en el sistema educativo	25
El Programa Bilingüe.....	29
Figura 14. Evolución del alumnado del Programa Bilingüe en la Comunidad de Madrid. 2016-2021.....	29
Capítulo D: Los resultados del sistema educativo y el impacto en la Educación.....	30
Las cifras globales de la escolarización en la Comunidad de Madrid.....	31
Figura 15. Evolución del alumnado matriculado por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2016-2021	32
Evolución del alumnado en etapas postobligatorias.....	31
Figura 16. Evolución del número de alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2016-2021.....	32
Resultados académicos de la evaluación interna.....	33
Figura 17. Promoción de alumnos en el último curso de cada enseñanza de Régimen General. Comunidad de Madrid. Cursos 2018 a 2021.....	34
La inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional en Madrid.....	35
Figura 18. Número de titulados de FP de Grado Medio y porcentaje de inserción por familia profesional. Curso 2019-2020.....	35
Figura 19. Número de titulados de FP de Grado Superior y porcentaje de inserción por familia profesional. Curso 2019-2020	36
Figura 20. Porcentaje de personas tituladas FP de Grado Básico, Medio y Superior por sexo y familia profesional. Curso 2019-2020.....	38
La inserción laboral de los universitarios en España.....	39
Figura 21. Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por ámbito de estudio. Total nacional y Comunidad Madrid.....	40
Una visión global del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea 2020.....	41
Figura 22. Principales Indicadores relacionados con la educación y formación y puntos de referencia de la Estrategia Europea Educación y Formación ET 2020. Año 2020-2021.....	42
Capítulo E: Propuestas de mejora al sistema educativo.....	43

Presentación



Entre las tareas preceptivas del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid se encuentra la elaboración de un [informe anual sobre el estado del sistema educativo de nuestra Comunidad](#), que pretende contribuir, desde un punto de vista objetivo y sistemático, a su conocimiento y a orientar sobre su mejora. Para facilitar el acceso a dicho Informe a un público más amplio, el Consejo Escolar ha desarrollado este Resumen Ejecutivo que mantiene la estructura del Informe anual, pero en el que se extraen y destacan los aspectos del informe que presentan una mayor relevancia, permitiendo al lector un acceso más sencillo a sus contenidos.

Este Resumen Ejecutivo refleja la metodología del informe anual que se apoya en tres rasgos esenciales:

- 1) Un enfoque descriptivo, integrado y sistémico de los componentes y factores principales del sistema educativo: contexto, recursos, procesos y resultados.
- 2) Una mirada objetiva sobre la educación madrileña y su evolución en el tiempo mediante un conjunto de indicadores que hacen posible una aproximación cuantitativa.
- 3) Una comparación sistemática de la realidad educativa de la Comunidad de Madrid con otras comunidades autónomas, con el conjunto de España y con los países de la Unión Europea o de la zona OCDE.

En este resumen nos encontramos dentro del contexto de la Educación, capítulo A del informe, cómo ha ido cambiando el nivel de estudios entre las distintas generaciones, así como por sexo. También reflejamos la evolución de la tasa de abandono educativo temprano y la relación directa que existe entre la formación y la tasa de empleabilidad.

En referencia al capítulo B, dentro de los presupuestos y recursos tanto humanos como materiales de los que dispone la educación, encontramos el presupuesto público y el gasto privado de las familias en Educación. También ofrecemos un resumen de la evolución del número de centros y del profesorado en la Comunidad de Madrid.

En los procesos, capítulo C del informe, destacamos datos sobre la diversidad en la educación madrileña, alumnado ACNEE, altas capacidades o alumnado TGD, así como las becas y ayudas destinadas a la educación. Como no podía ser de otra manera, también destacamos la repercusión de la COVID-19 en nuestro sistema educativo. Por último, presentamos la información referida al programa Bilingüe.

Del capítulo D de nuestro informe, dedicado a los resultados del sistema educativo y el impacto en la educación, hacemos en primer lugar una radiografía general donde mostramos las cifras de escolarización y los resultados de titulación dentro de la educación madrileña. En segundo lugar, destacamos la relación entre el nivel de estudios y la inserción laboral a través de dos estudios, uno sobre la inserción laboral del titulado en Formación Profesional y otro sobre titulación universitaria.

Por último, se incluye un breve resumen de las propuestas de mejora al sistema educativo que presentaron los consejeros y consejeras que forman parte del Consejo Escolar en el Pleno celebrado el 16 de diciembre de 2022.

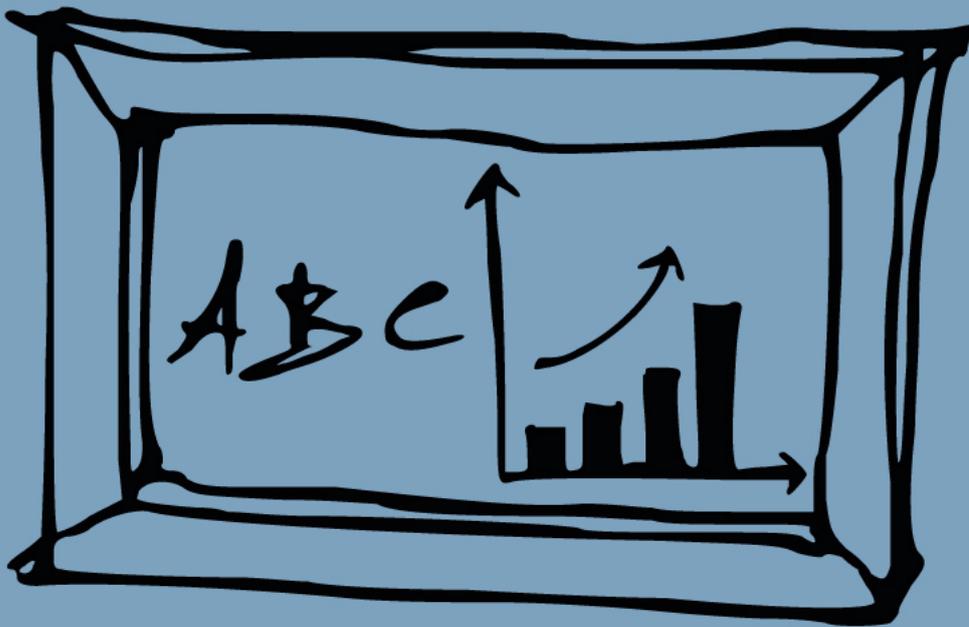
Quisiéramos destacar que el formato en línea que se ofrece permite la ampliación de información desplegando enlaces, tablas y otros documentos de interés, así como el desarrollo de cada punto que recoge el informe anual sobre el estado del sistema educativo madrileño.

Invito al lector a consultar este Resumen Ejecutivo con la seguridad de que encontrará en él una información valiosa para comprender nuestro sistema educativo, lo que constituye una condición necesaria para su mejora.

M^a Pilar Ponce Velasco.
Presidenta del Consejo Escolar

Capítulo A

El contexto de la educación



Nivel de estudios¹ de la población adulta

Un importante desafío para el sistema educativo español consiste en aumentar la proporción de la población joven que cuenta con estudios medios, trayéndola de la que cuenta solamente con estudios básicos. El impulso de la Formación Profesional debería ser una de las vías para conseguirlo.

La mayor formación de los jóvenes se aprecia con detalle en la figura 1, en la que se hace explícita la distribución de ambos grupos de edad por niveles de formación en la UE-27, España y la Comunidad de Madrid. Se ha producido un aumento del nivel educativo en la población más joven con respecto a la población entre 55 y 64 años debido a que disminuye el porcentaje de jóvenes con solo estudios básicos, aumenta el de jóvenes que poseen estudios superiores y aumenta también, aunque en menor medida, el peso de los individuos que cuentan con un nivel educativo intermedio.

Además, podemos observar en la figura 1 que la distribución de la población entre 25 a 34 años y entre 55 a 64 años, por nivel de estudios terminados, presenta un perfil diferente del que se registra en los países más desarrollados de la Unión Europea, en los cuales se presenta un patrón de distribución en forma de «V» invertida, mientras que España presenta un

patrón en forma de «V», aunque en el caso de la Comunidad de Madrid se atenúa en cierta medida y manifiesta un comportamiento algo más equilibrado. Por lo tanto, el sistema educativo español en su conjunto, y el madrileño en particular, tienen un importante desafío que consiste en aumentar la proporción de la población joven con estudios medios, con el fin de atenuar la proporción de población que cuenta únicamente con estudios básicos. Para ello, podría resultar necesario aumentar la oferta educativa y el número de plazas de Formación Profesional, e incrementar la inversión en este tipo de enseñanzas, así como afrontar medidas preventivas para evitar el abandono educativo temprano.

Si atendemos a la variable sexo, en la Comunidad de Madrid, en España y en la UE hay un menor porcentaje de mujeres con un nivel de estudios básicos que de hombres entre la población de 25 a 34 años, y un mayor porcentaje de mujeres con estudios superiores. Sin embargo, entre la población de 55 a 64 años el porcentaje de mujeres con niveles de estudios básicos es más alto que el de los hombres en la Comunidad de Madrid y en la media de la Unión Europea. Por otro lado, en los niveles de estudios superiores CINE 5-8, las mujeres de la Comunidad de Madrid y la Unión Europea presentan porcentajes inferiores al de los hombres.

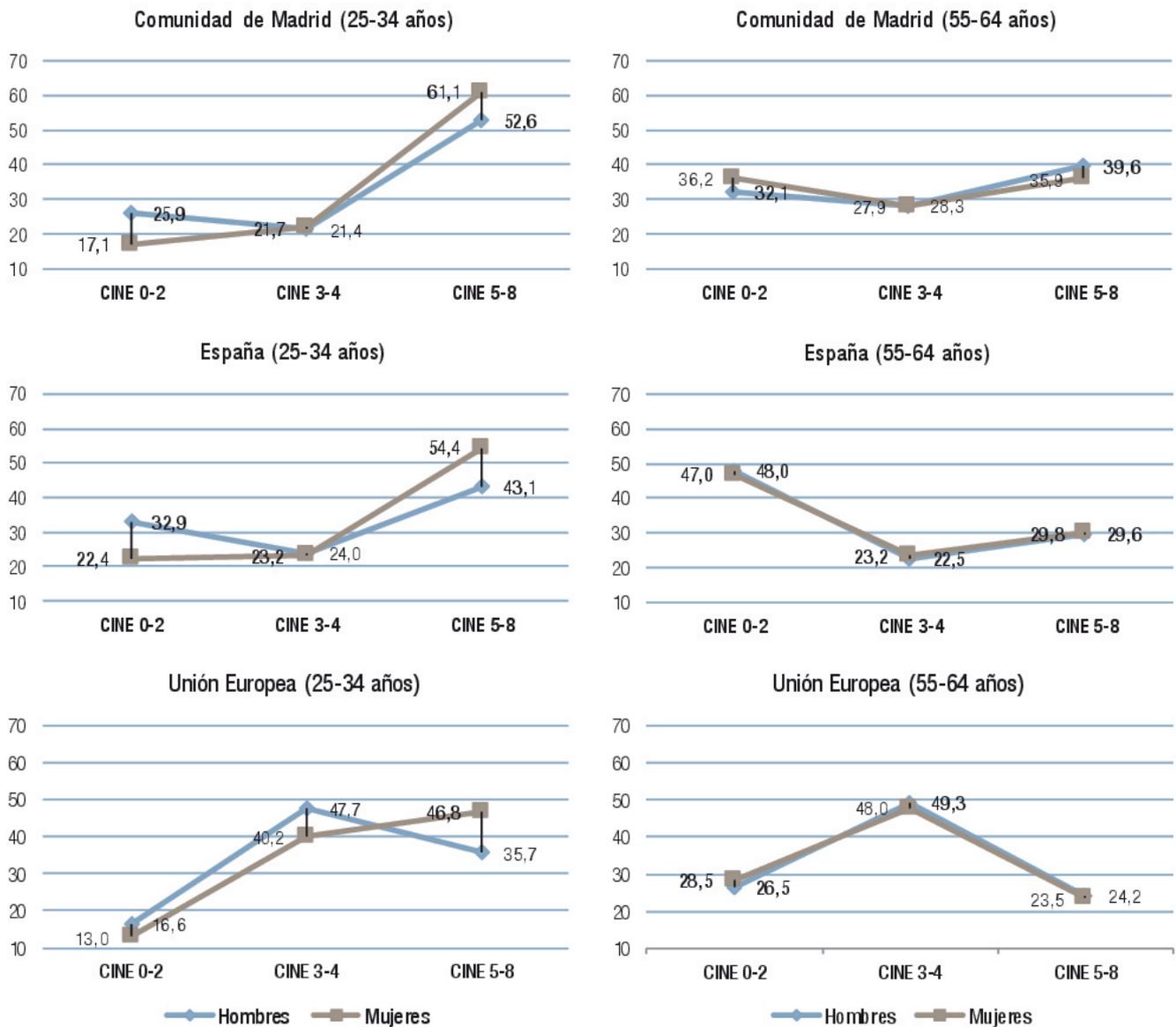
Enlace de interés:

[Capítulo A del informe](#)

1 La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE):

- CINE 0: Enseñanza Preescolar.
- CINE 1: Enseñanza Primaria.
- CINE 2: Enseñanza Secundaria Básica.
- CINE 3: Enseñanza Secundaria Superior.
- CINE 4: Enseñanza Postsecundaria no terciaria (certificaciones profesionales).
- CINE 5: Enseñanza Superior no universitaria (C.F. de grado superior)
- CINE 6: Título de Grado.
- CINE 7: Título de Máster.
- CINE 8: Nivel de Doctorado.

Figura 1. Comparación del nivel de formación de la población con edades comprendidas entre 25 a 34 años y 55 a 64 años, por sexo. Comunidad de Madrid, España y UE-27. Año 2021



Datos relacionados con la figura 1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat para UE-27 y España y del Ministerio de Educación para la C. de Madrid.

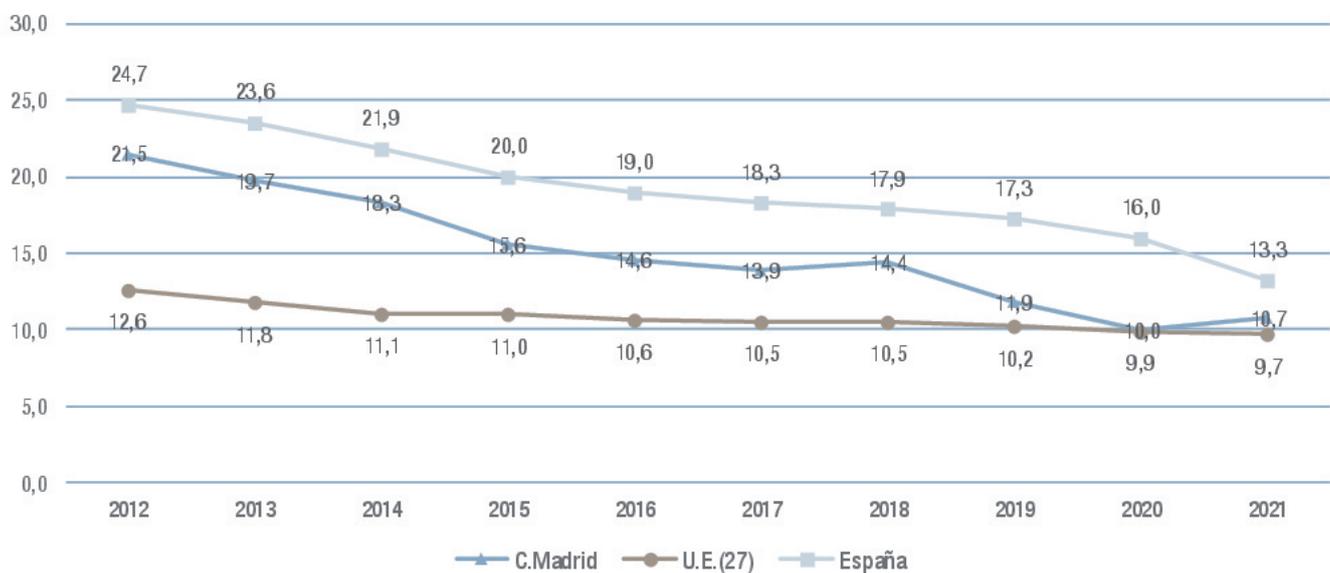
El Abandono Educativo Temprano

La comparación de la evolución del abandono educativo temprano en el periodo comprendido entre los años 2012 y 2021 en la Unión Europea, en España y en la Comunidad de Madrid se recoge en la figura 2. En los dos primeros ámbitos se muestra una tendencia regular decreciente entre los años 2012 y 2021, siendo más moderada en la Unión Europea. La Comunidad de Madrid experimenta en el periodo considerado un descenso de 10,9 puntos, este es de 11,4 puntos en el conjunto de España y de 2,9 puntos en la media de los países de la Unión Europea. En el año 2021 el porcentaje de abandono educativo temprano con respecto al año 2020 au-

mento en la Comunidad de Madrid 0,7 puntos descendió 2,7 puntos en España y dos décimas en la media de los países de la Unión Europea.

Tanto en España como en la Comunidad de Madrid se ha ido reduciendo la diferencia en la tasa de abandono educativo temprano con la media de los países de la Unión Europea. Así, en 2012 la diferencia entre España y la Unión Europea era de 12,1 puntos, mientras que en el año 2021 es de 3,6 puntos. En la Comunidad de Madrid esta diferencia es de 8,9 puntos en 2012 y tan solo de 1 punto en el año 2021.

Figura 2. Evolución de la tasa de abandono educativo temprano en la Unión Europea, en el conjunto de España y en la Comunidad de Madrid. Años 2012 a 2021.



Datos relacionados con la figura 2

Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Formación y empleo

La formación y el empleo son dos factores complejos, integrantes de los contextos económicos, sociales y políticos. Los organismos internacionales abogan por una adecuada implementación de políticas educativas y de formación juvenil con la finalidad de reducir el desempleo de los jóvenes para una mayor equidad y cohesión social.

La figura 3 muestra la evolución del desempleo por nivel de formación en España y la Comunidad de Madrid desde el año 2012 al año 2021. Ambas figuras muestran una vinculación entre formación y empleo, donde se infiere que el paro

es menor en función del nivel de formación. En España la tasa de desempleo en 2021 es, en estudios básicos, 27,5%, estudios medios 18,3% y en estudios superiores 13%. En el caso de nuestra comunidad, 20,3% para estudios básicos, 13,1% para estudios medios y 9,6% para estudios superiores.

Respecto al año anterior, en España, la mayor variación de datos se produce en la tasa de desempleo en estudios superiores, con una reducción de un 2,1%. En la Comunidad de Madrid la mayor variación se produce en la tasa de desempleo de las personas con estudios medios, con una disminución de 6,8 puntos respecto al año anterior.

Figura 3. Evolución del desempleo por nivel de formación en España y la Comunidad de Madrid. Años 2012 a 2021

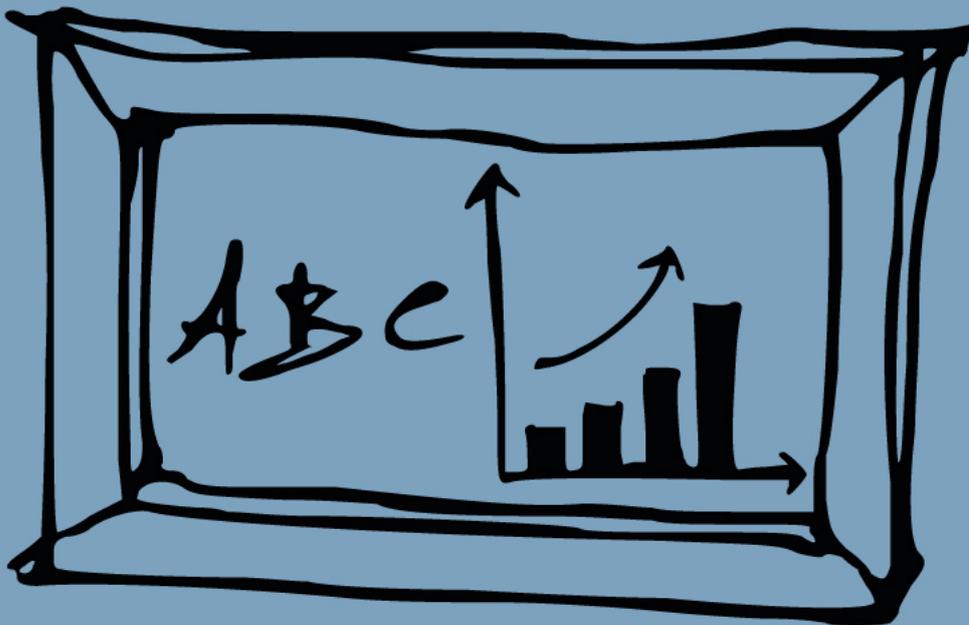


Datos relacionados con la figura 3

Fuente: Ministerio de Educación

Capítulo B

Los recursos humanos y los recursos materiales



La inversión pública en Educación realizada por la Comunidad de Madrid

Entre los años 2011 y 2020 el gasto público liquidado en Educación por la Comunidad de Madrid aumentó un 14,21% y la variación entre los años 2019 y 2020 fue de 7,1%.

La evolución del gasto público en Educación liquidado por la Consejería de Educación entre 2011 y 2020 se indica en la figura 4. Esta serie está homologada con la publicada por el Ministerio de Educación, lo que permite la comparación temporal y territorial con otras comunidades autónomas.

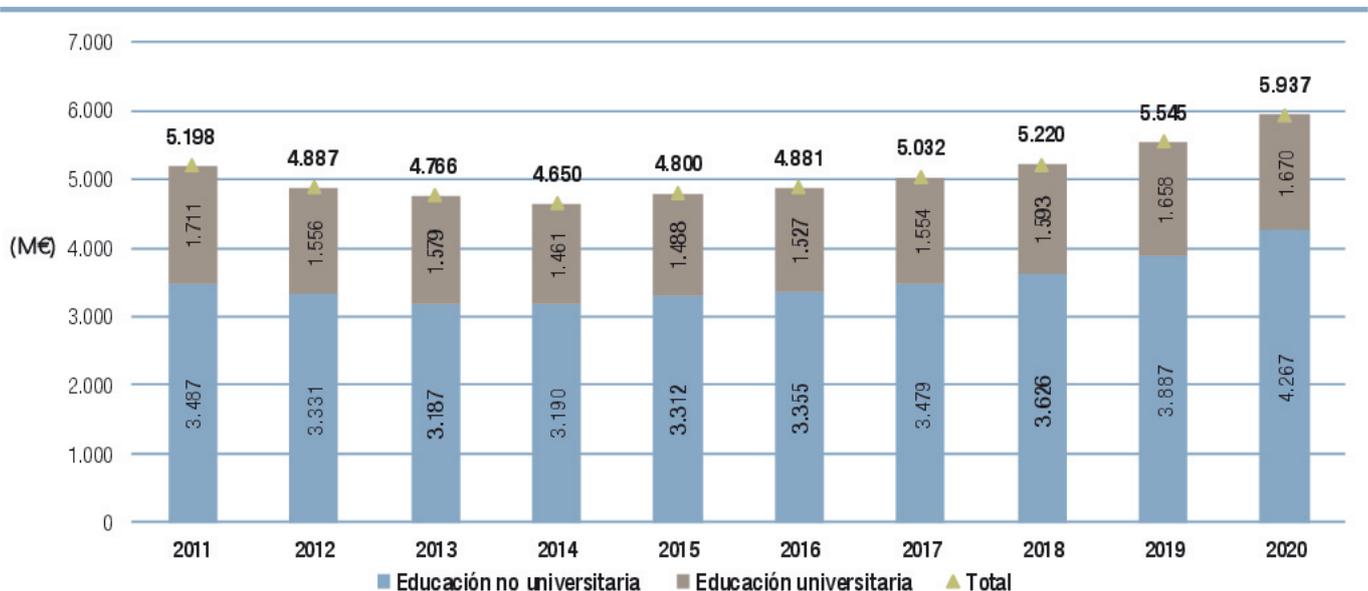
El gasto público total en Educación en el periodo considerado de 2011 a 2020 ha sido decreciente hasta el 2014, debido a la crisis económica que motivó una reducción del gasto. A partir del año 2015 se produce un aumento de la inversión.

En la tabla adjunta a la figura 4 se puede apreciar de manera detallada el gasto público de los últimos cinco años considerados, de 2016 a 2020. En Educación no universitaria el crecimiento es del 27,2% y en Educación universitaria del 9,4%, en los últimos cinco años. Por otro lado, si comparamos los dos últimos años, el crecimiento fue de 9,8% en no universitaria y 0,7% en universitaria.

Estos datos están incluidos en el [subcapítulo B1 de nuestro informe](#) donde se expone de la financiación pública de la Educación.

En este subcapítulo B1 podremos consultar, además, el presupuesto inicial de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2020. A continuación, los presupuestos ejecutados y los presupuestos actualizados a través de las modificaciones presupuestarias, dado que este año 2020 hubo modificaciones importantes debido a la incidencia de la COVID-19. Por último, comparamos los presupuestos con los de otras Comunidades Autónomas.

Figura 4. Evolución del gasto público en educación liquidado por la Consejería de Educación, las universidades públicas y otras consejerías de la Comunidad de Madrid. Años 2011-2020.



Datos relacionados con la figura 4

Fuente: Fuente: Estadística de Gasto Público en Educación. Consejería de Educación.

El gasto de los hogares en Enseñanza

Además de la inversión pública en Educación, es también relevante conocer cuál es el gasto de las familias en la enseñanza.

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), que realiza el Instituto Nacional de Estadística con una periodicidad anual desde 2006, ofrece información sobre la naturaleza y el destino de los gastos de consumo, así como sobre diversas características relativas a las condiciones de vida de los hogares.

La figura 5 muestra el porcentaje de gasto medio por hogar y la distribución de dicho gasto por grupos de gasto durante el año 2021, en España y en la Comunidad de Madrid.

En la tabla adjunta a la figura podemos observar que el gasto general medio por hogar en España en el año 2021 fue de 29.244 euros, lo que supuso un aumento de 2.248 euros con respecto al año anterior. A su vez, el gasto medio anual específico de los hogares españoles en Educación alcanzó los 439 euros, 2 euros menos que en el año anterior.

En la Comunidad de Madrid, en el año 2021 el gasto medio por hogar aumento 1.824€ y se situó en 34.326 euros, un 17,4% por encima del valor de la media nacional.

Si se atiende a la Enseñanza, el gasto medio de los hogares madrileños fue en ese mismo período de 735 euros, descendió con respecto al año anterior en 77€. Si comparamos este gasto entre la Comunidad de Madrid y la media nacional, hay una diferencia de 296€, un 67,5% más que en el conjunto nacional, la mayor cifra de gasto medio por hogar en enseñanza de todas las comunidades.

En un análisis de la participación del gasto en enseñanza (Grupo 10) sobre el gasto total observamos que ese es a nivel nacional (1,5%) y la Comunidad de Madrid (2,1%), siendo la comunidad española con mayor porcentaje de gasto. El carácter gratuito de la enseñanza obligatoria en los centros educativos sostenidos con fondos públicos justifica, en gran medida, estos porcentajes de gasto.

El gasto de los hogares según la Encuesta sobre el Gasto de los Hogares en Educación

En la Encuesta sobre el Gasto de los Hogares en Educación, cuyos resultados, a su vez, han sido actualizados por el Instituto Nacional de Estadística en el curso 2019-2020, nos encontramos con el gasto medio por estudiante de los hogares en servicios educativos, tipos de enseñanzas y tamaño del municipio.

La información completa de la Encuesta de Gasto de los Hogares puede consultarse en la dirección web:

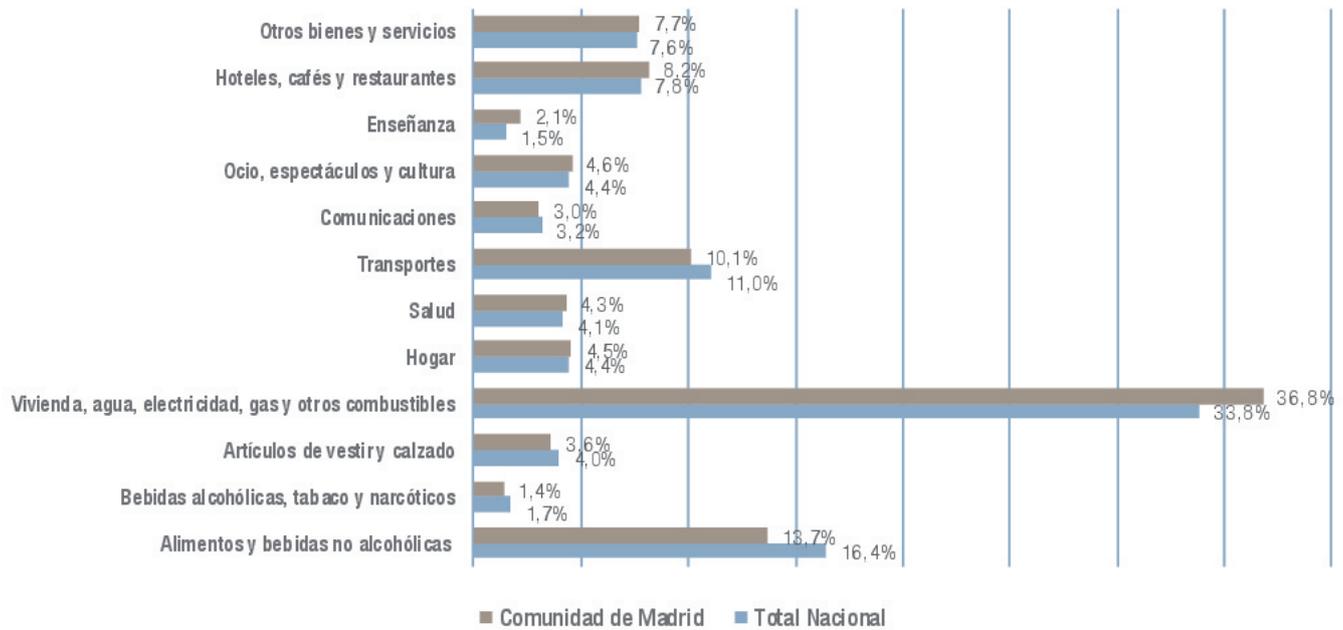
[Encuesta de Gasto de los Hogares](#)

La figura 6 nos muestra el gasto medio por estudiante en servicios educativos según el nivel de estudios en el curso 2019-2020. Así, podemos observar que de media en España el gasto privado de los hogares por estudiante en servicios educativos es de 2.363€ en la Educación Superior, 1.009€ en la Educación Secundaria, 954€ en la Educación Primaria y 1.006€ en la Educación Infantil.

Enlace de interés:

[Capítulo B2 del informe](#)

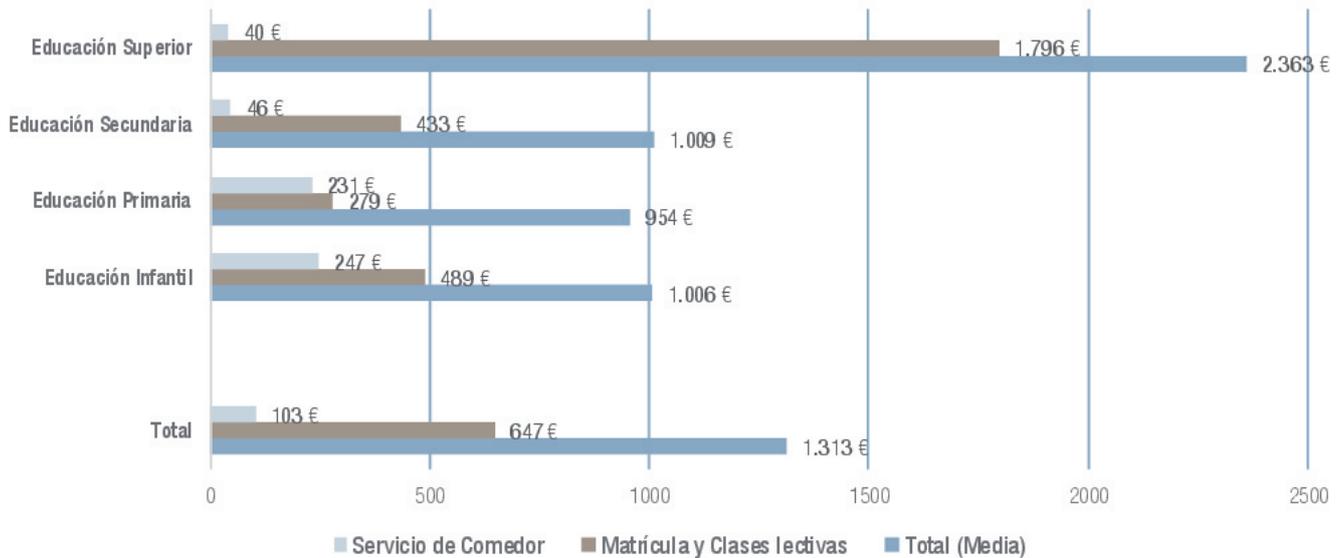
Figura 5. Porcentaje del gasto medio y tipo por hogar. España y Comunidad de Madrid. Año 2021.



Datos relacionados con la figura 5

Fuente: «Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006». Año 2020. Instituto Nacional de Estadística.

Figura 6. Gasto medio por estudiante de los hogares en servicios educativos, según tipo de servicio educativo y nivel de estudios en curso. España. Curso 2019-2020



Datos relacionados con la figura 6

Fuente: «Encuesta sobre el Gasto de los Hogares en Educación. Curso 2019-2020». Instituto Nacional de Estadística.

Red pública y privada de centros educativos

DAT Madrid Capital cuenta con el 42% de todos los centros de la Comunidad de Madrid. Entre los cursos 2016-2017 y 2020-2021, la red de centros de la Comunidad de Madrid ha experimentado un descenso de 124 centros.

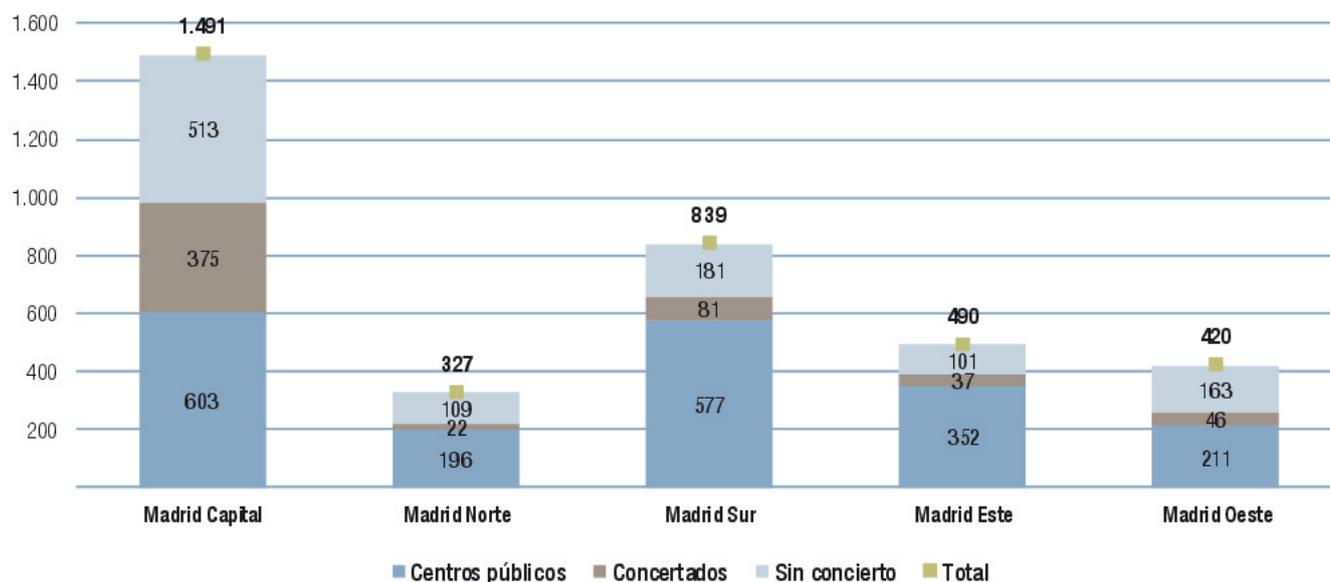
En cuanto a su distribución geográfica, la DAT Madrid Capital cuenta con el 42% de todos los centros de la Comunidad de Madrid (1.491 centros), la DAT Madrid Sur con el 24% (839 centros), la DAT Madrid Este con el 14% (490 centros), la DAT Madrid Oeste con el 12% (420 centros) y, finalmente, la DAT Madrid Norte con el 9% (327 centros), (ver figura 7).

Entre los cursos 2019-2020 y 2020-2021, la red de centros de la Comunidad de Madrid ha experimentado un descenso de 124 centros, de 3.691 a 3.567, distribuido en 8 centros públicos menos y un descenso de 3 centros concertados y

113 sin concierto; este descenso está motivado en gran medida por el cierre de escuelas infantiles privadas debido a la pandemia provocada por la COVID-19. Esto significa un descenso del 3,4 %, distribuido en 0,4% de centros públicos, un 9,6% de centros privados sin concierto, y un 0,5% en los concertados.

La evolución del número de centros a lo largo de los cinco últimos cursos puede observarse en la figura 8. En ella se aprecia en los primeros cuatro años un ligero ascenso del número de centros públicos y privados concertados hasta el curso 2019-20. En el caso de los centros privados sin concierto el descenso comenzó en el curso 2018-2019, con una reducción de 9 centros respecto al curso 2017-2018, y de 143 centros menos desde entonces hasta el curso 2020-2021. Desde 2016-2017 se produce un aumento de 18 centros en el sector público y un descenso del sector privado (3 centros privados concertados y 130 sin concierto).

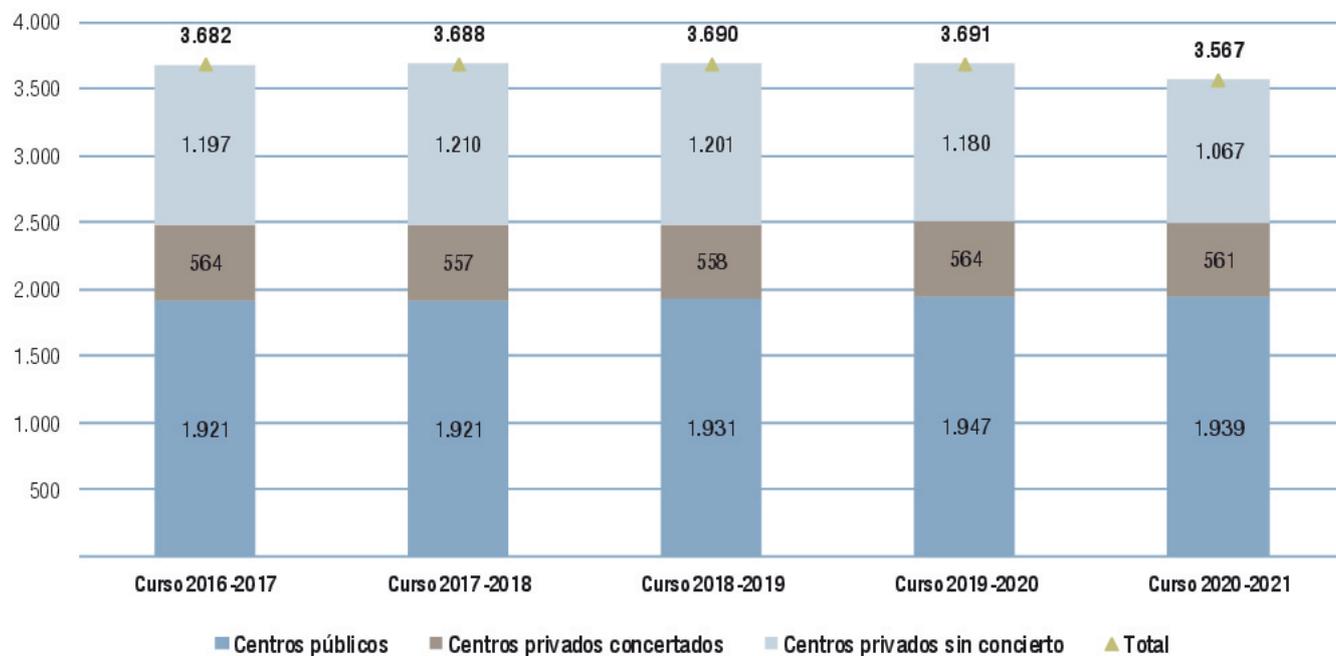
Figura 7. Distribución de la red de centros educativos por Dirección de Área Territorial, titularidad y financiación de las enseñanzas. Curso 2020-21



Datos relacionados con la figura 7

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura 8. Evolución de la red pública y privada de centros educativos. Cursos 2016 a 2021



Datos relacionados con la figura 8

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

El profesorado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid

Durante el curso 2020-2021, un total de 110.070 profesores¹ de enseñanza no universitaria trabajaron en la Comunidad de Madrid. De ellos, más de la mitad lo hizo en centros públicos (57,6%) y el resto en centros de titularidad privada (42,4%), tanto con enseñanzas concertadas como no concertadas. La mayoría de los profesores (94,2%) impartió enseñanzas de Régimen General.

Los profesores tienen un lugar preponderante dentro del sistema educativo. La calidad del profesorado constituye un factor de excelencia. Según los estudios realizados a nivel internacional, hasta un 30% de los resultados académicos dependen del trabajo del profesor. Por ello, los factores que afectan a su desenvolvimiento y desarrollo profesional son determinantes. La formación inicial y permanente de los docentes y su motivación ante el trabajo son factores que condicionan la excelencia en el desempeño de su función y, en gran medida, la calidad del sistema educativo.

Enlace de interés:

[Capítulo B4 del informe](#)

1 Estas son las categorías que se tienen en cuenta para contabilizar el profesorado: Maestros, Profesores de Educación Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Personal laboral docente, Prof Música y Artes Escénicas, Profesor de Religión, Técnico Superior E.Infantil, Titulado Medio (Laboral), Cate. Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Catedráticos de EOI, Maestros taller Artes Plásticas y Diseño, Prof Artes Plásticas y Diseño, Prof E.O. Idiomas, Profesor contratado laboral y Técnico Deportivo Superior

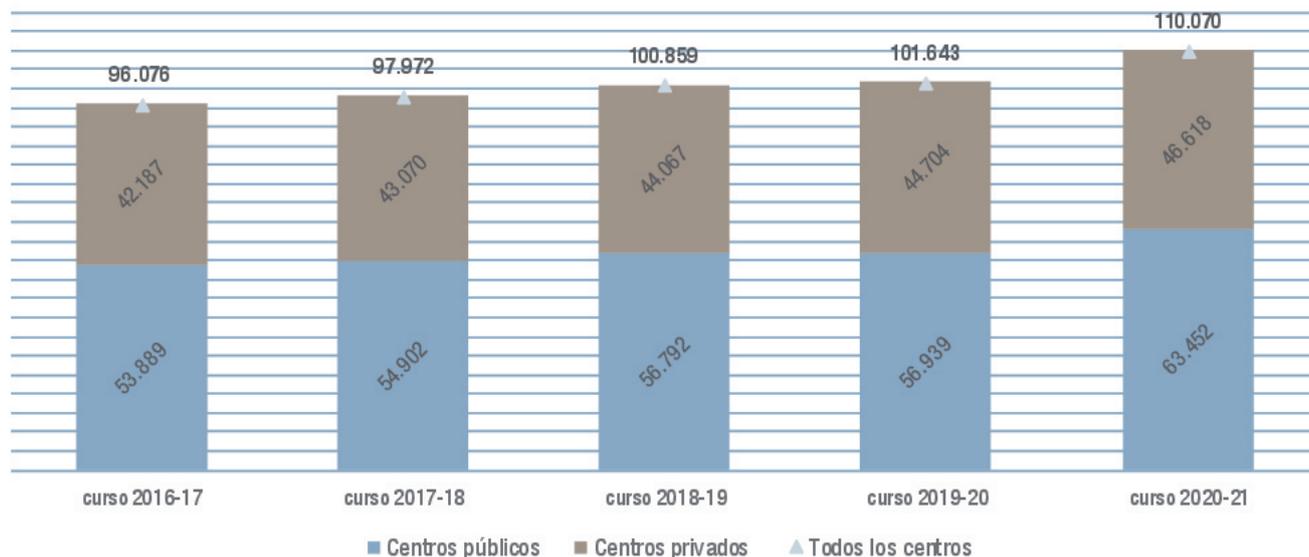
En la figura 9 se representan los datos totales en cuanto a número de profesores, titularidad del centro y su evolución del curso 2016-17 al curso 2020-21. Podemos observar que en los últimos cinco cursos considerados hubo un aumento del 10,5% en los centros privados, pasando de los 42.187 a 46.618 docentes y del 17,7% en los centros públicos, pasando de 53.889 a 63.452 docentes. Respecto al curso anterior, 2019-2020, cabe destacar un aumento de 8.427 profesores que fueron contratados, en su mayoría, como refuerzo a las plantillas. Este incremento de contratación de profesorado motivado por la pandemia generada por la Covid-19 se destinó tanto para el refuerzo educativo como para el incremento de los grupos.

La tabla adjunta a la figura 9 muestra el conjunto de profesores que durante los cursos 2016-2017 al 2020-2021 ejercie-

ron la docencia en la Comunidad de Madrid en centros de educación no universitaria. En la mencionada tabla se desagregan los datos atendiendo, por curso, a enseñanzas de Régimen General, Régimen Especial, Educación de Adultos y enseñanzas no regladas de Música y/o Danza.

Como se puede observar, predomina su presencia en el sector público (57,6%) en comparación con el sector privado (42,4%). Esta diferencia porcentual se acentúa en el caso de las enseñanzas de Régimen Especial (el 71,4% en el sector público en comparación con el 28,6% en el sector privado) o en la Educación de Personas Adultas (97,2% en el sector público frente al 2,8% en el sector privado). Por otra parte, se advierte el importante peso estadístico del profesorado que imparte enseñanzas de Régimen General (94,9%) frente al profesorado que lo hace en el resto de enseñanzas.

Figura 9. Evolución del número de profesores por titularidad del centro. Comunidad de Madrid. Cursos 2016 a 2021

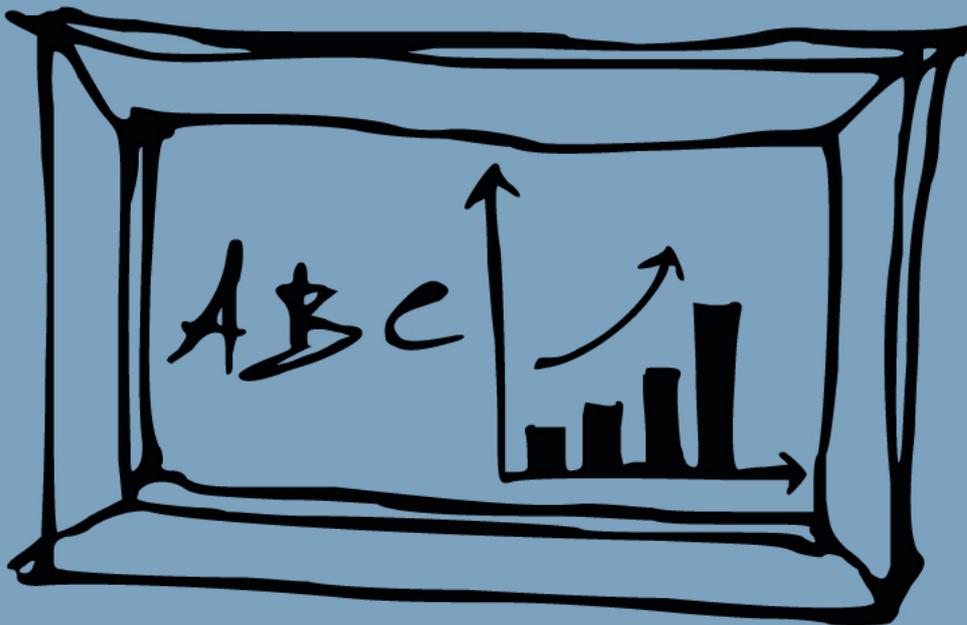


Datos relacionados con la figura 9

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Capítulo C

Los procesos: la ordenación de las enseñanzas y las políticas educativas



La diversidad en la educación madrileña

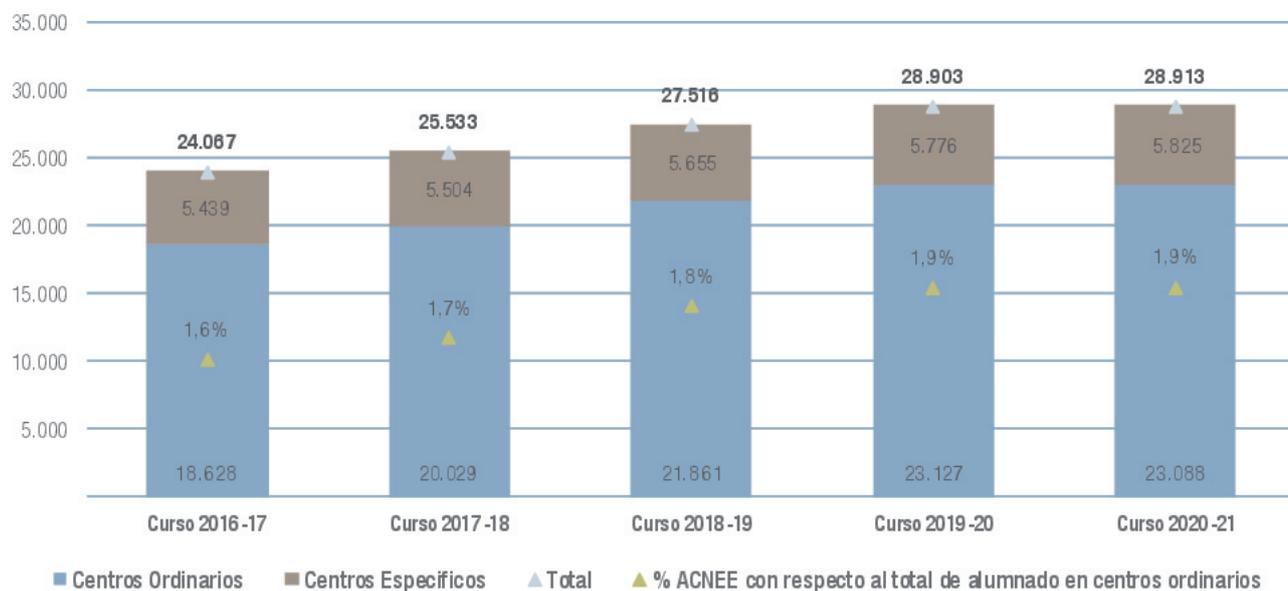
Alumnado con necesidades educativas especiales

En el curso 2020-2021 el 79,9% de los 28.913 alumnos con necesidades educativas especiales estaban integrados en centros públicos ordinarios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y el 20,1% restante fueron atendidos en centros de Educación Especial.

En el curso 2020-2021 se han escolarizado en centros públicos ordinarios de Régimen General 16.576 alumnos con necesidades educativas especiales, en centros concertados 5.468 alumnos y 1.044 en centros privados.

La figura 10 muestra la evolución, durante los cursos 2016 a 2021, del alumnado con necesidades educativas especiales, tanto en centros ordinarios como en centros específicos. Además se incluye el porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios. Así tenemos que el 1,9% del alumnado de los centros ordinarios está diagnosticado de necesidades educativas especiales.

Figura 10. Evolución del alumnado con necesidades educativas especiales por tipo de centro. Cursos 2016-2021



Datos relacionados con la figura 10

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales

Los alumnos con altas capacidades intelectuales necesitan una respuesta adecuada en el ámbito educativo que contribuya al desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades y su personalidad.

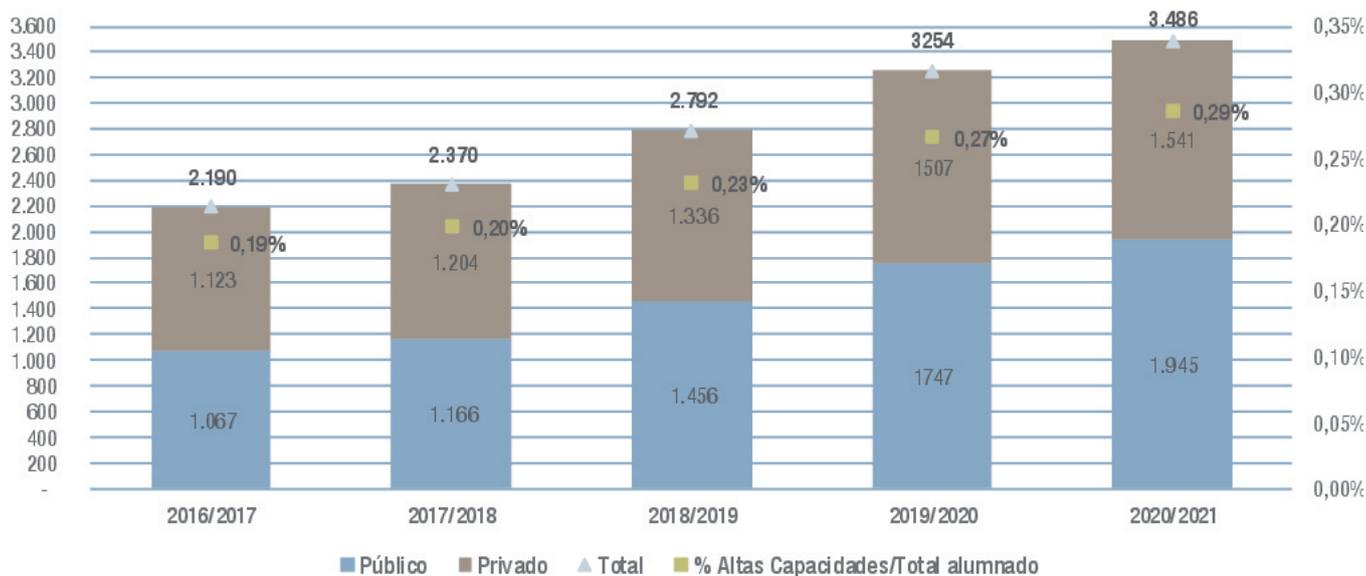
En este sentido, la identificación de los alumnos de altas capacidades se realiza mediante una evaluación psicopedagógica cuya competencia recae en los servicios de orientación que corresponden, según la etapa educativa y la titularidad de centro docente en la que estén escolarizados los alumnos:

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) en el caso de que los alumnos estén escolarizados en Educación Infantil o en Educación Primaria en centros públicos y para los alumnos escolarizados en centros privados, en cualquier etapa educativa.

- Departamento de Orientación y los servicios de orientación financiados con fondos públicos en los centros concertados, en el caso de alumnos escolarizados en Educación Secundaria en centros públicos y concertados, respectivamente.

Como se observa en la figura 11, 3.486 alumnos de la Comunidad de Madrid fueron diagnosticados, durante el curso 2020-2021, como alumnos con perfil de alta capacidad intelectual por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, lo que representa el 0,29% del total del alumnado de centros de régimen general.

Figura 11. Evolución del alumnado diagnosticado como de altas capacidades intelectuales por titularidad del centro. Cursos 2016-2021.



Datos relacionados con la figura 11

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Alumnado TGD en los centros de la Comunidad de Madrid

La figura 12 muestra el número de alumnado TGD y su porcentaje por, etapa educativa y titularidad de centro. En ella se observa como en la educación pública se encuentra más del 70% del alumnado TGD. De hecho, en todas las etapas educativas consideradas es la educación pública la que tienen mayor número de alumnado TGD, salvo en Bachillerato donde la educación privada tiene un 48,3%, un 9% la educación privada concertada y la pública 43%. En total nos encontramos con 13.192 alumnos TGD, de los cuales, 9.360 se encuentra en la educación pública, 3.102 en la concertada y 730 en la privada sin concierto.

Enlace de interés:

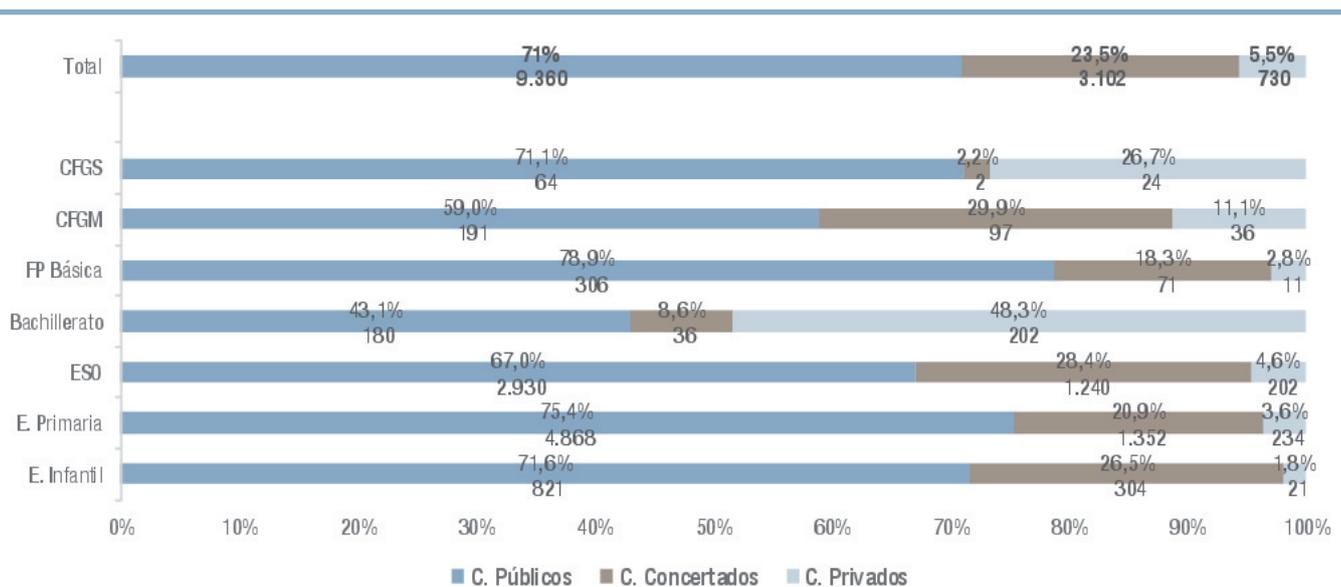
[Capítulo C4.1 del informe](#)

Becas de carácter general para enseñanzas postobligatorias no universitarias

En el ámbito de las enseñanzas postobligatorias no universitarias la concesión de las becas y ayudas al estudio es en su mayoría competencia del Estado. No obstante, desde el período académico del 2016-2017, la Comunidad de Madrid ha sumado sus esfuerzos a los del Ministerio de Educación en las enseñanzas de Ciclos Formativos de Grado Superior, Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Superiores.

La figura 13 presenta el número de becas y ayudas concedidas desde el curso 2016-2017 al curso 2020-2021 en este tipo de enseñanzas, así como el monto económico total por administración educativa financiadora. La figura, que tiene como fuente al Ministerio de Educación, incluye las modalidades de becas y ayudas que el Ministerio destina al alumnado de la Comunidad de Madrid y recoge la participación en las mismas de la propia Comunidad. En los cinco últimos cursos, el importe destinado a las mismas por parte de ambas administraciones aumentó en 31.488.600€, lo que significó un incremento de 28.744 Becas y ayudas.

Figura 12. Alumnado TGD por titularidad de centro y etapa educativa. Comunidad de Madrid. Curso 2020-2021



Datos relacionados con la figura 12

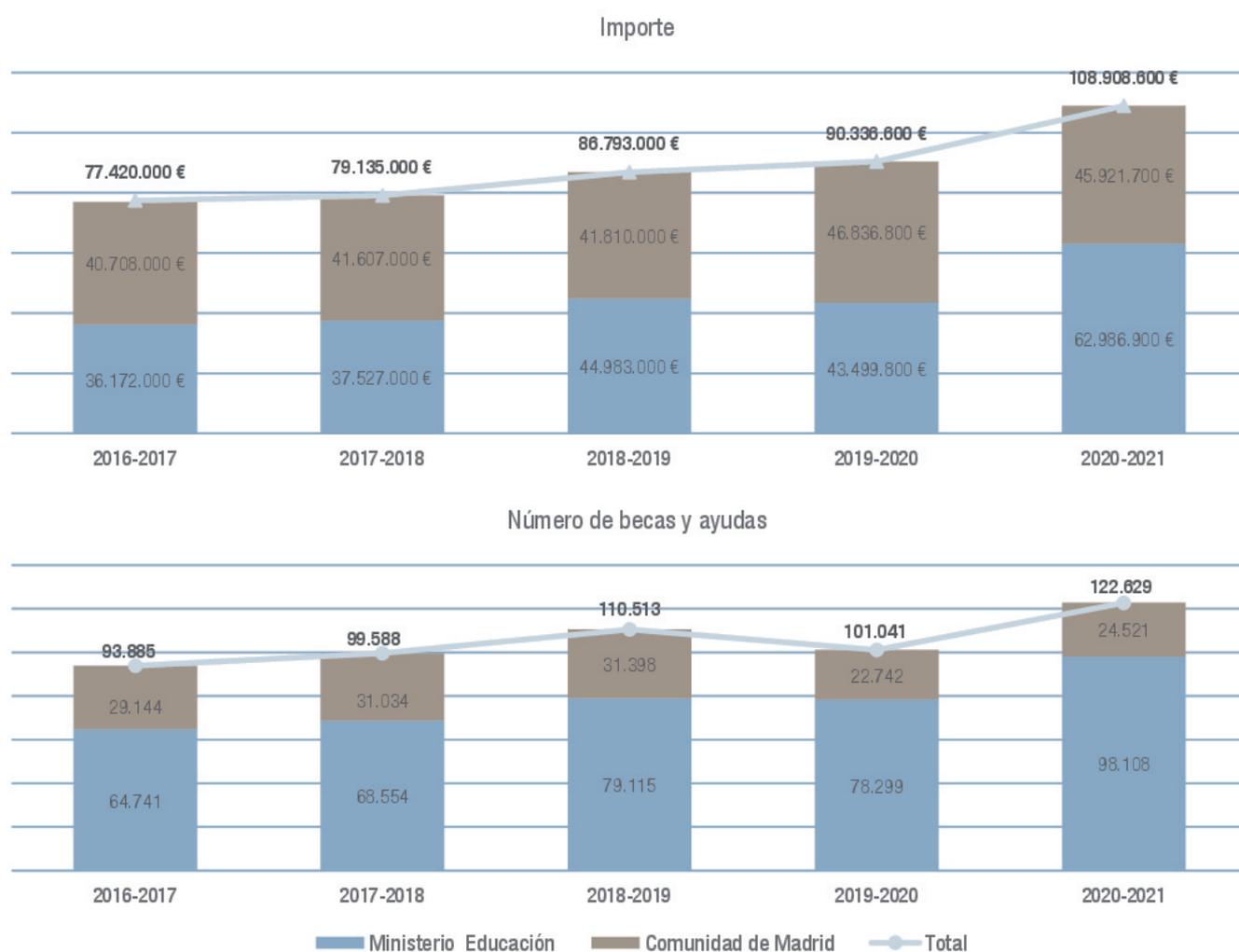
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación

En el curso 2020-2021 se han concedido un total de 122.629 becas y ayudas (98.108 el MECD y 24.521€ la Comunidad de Madrid), y para ello se han destinado 108.908.600 euros (62.986.900€ aportados por el Ministerio de Educación y 45.921.700€ de la Comunidad de Madrid).

Enlace de interés:

[Capítulo C4.2 del informe](#)

Figura 13. Becas y ayudas concedidas en enseñanzas postobligatorias no universitarias por enseñanza y Administración educativa financiadora. Cursos 2016-2021



Datos relacionados con la figura 13

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación.

Impacto de la COVID-19 en el sistema educativo

El impacto de la COVID-19 conllevó la suspensión de la presencialidad en todas las enseñanzas desde marzo de 2020 hasta final del curso. En el inicio del curso escolar 2020-2021 tuvieron que implantarse medidas organizativas adoptadas por el Gobierno de España y por la Comunidad de Madrid orientadas a cumplir con los requisitos necesarios de seguridad e higiene que evitaran el contagio de la COVID-19.

La expansión del virus SARS-CoV-2, más conocido como COVID-19 o Coronavirus, se inició durante el curso 2019-2020 desencadenando la suspensión de la actividad educativa presencial el 11 de marzo de 2020. El impacto que tuvo en el sistema educativo, al igual que lo tuvo en todo el mundo, hizo que dedicáramos un apartado al COVID en el Informe sobre el sistema educativo madrileño 2021. En el Informe 2022 volvemos a desarrollar dicho apartado, ya que el curso 2020-2021 también estuvo marcado por el COVID-19.

Al igual que el resto de la sociedad, el ámbito educativo se vio afectado por esa complejidad y por la excepcionalidad que marcó las diversas medidas que se tuvieron que tomar desde la declaración de la pandemia, ajustando siempre esas medidas a la situación epidemiológica de cada momento.

El desarrollo normativo que se recoge en este apartado es un claro ejemplo de esas medidas y de la continua adaptación que afrontó el sistema educativo, que ya había pasado de la normalidad a la suspensión de la actividad lectiva presencial en marzo de 2020 y que ahora, en el inicio del nuevo curso escolar 2020-2021, daría lugar a diferentes cambios en la organización de la enseñanza: comenzaría un sistema mixto que incluía presencialidad y semipresencialidad, dependiendo de los cursos, clases telemáticas, la reducción de ratios y el desdoble de grupos, grupos de convivencia, la posibilidad de grupos mixtos, la reorganización de espacios en los centros, entradas y salidas escalonadas, tomas de temperatura, uso de las mascarillas en clase, y toda una serie de medidas orientadas a cumplir con los requisitos necesarios de seguridad e higiene que evitaran el contagio de la COVID-19.

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid dedicó un ciclo de sesiones de debate durante la segunda mitad del curso 2020-2021. La publicación "[Educación y digitalización después de la pandemia: oportunidades de futuro](#)" recoge todas estas aportaciones, así como las propuestas de futuro que se realizaron y permite tener una buena imagen de la situación vivida en este periodo.

Cabe destacar el gran esfuerzo realizado por toda la comunidad educativa y el comportamiento ejemplar de alumnado y docentes que, pese a la incertidumbre existente, convirtieron los centros educativos en lugares seguros.

A continuación, vamos a exponer algunos de los aspectos más relevantes que hemos plasmado en este capítulo del informe.

Normativa

En los siguientes enlaces está toda la información jurídica y legislativa sobre el coronavirus.

[Documentación de la Comunidad de Madrid](#)

[Documentación del Estado](#)

[Repositorio normativa de la C.M.](#)

Presupuestos

Se incrementaron todas aquellas partidas necesarias para responder a las medidas de seguridad e higiene, la ampliación de grupos y al resto de medidas que estaban previstas en el escenario II de inicio de curso.

Presupuestos relacionados con la COVID-19 para el curso 2020-2021:

[En el presupuesto 2020](#)

[En el presupuesto 2021](#)

Estrategia Inicio de Curso. Escenarios

Ante la desescalada de la COVID-19, la Comunidad de Madrid desarrolló un plan de acción para reforzar la seguridad del sistema educativo, que se siguió durante el curso 2020-2021.

El 30 de junio de 2020 se presentaron las medidas para un inicio de curso escolar seguro. Se establecían cuatro escenarios diferentes condicionados a la situación sanitaria por la COVID-19. El calendario de inicio de curso 2020-2021 fue escalonado.

Asimismo, se dotaron medidas para impulsar y reforzar el uso de las nuevas tecnologías y la digitalización de las aulas madrileñas. Se ofreció formación a los alumnos y a las familias en el uso de tecnologías digitales con fines educativos y se intensificó la formación online de la competencia digital para los docentes. En consecuencia, se desarrolló un currículo online con los aprendizajes elementales de las materias troncales desde 5º de Primaria hasta Secundaria, dando la posibilidad de ser utilizados por todos los centros en cualquiera de los escenarios. Se impulsó, también, una campaña de normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos digitales.

Debido a la evolución epidemiológica de la pandemia, los centros educativos madrileños comenzaron el curso 2020-2021 en el Escenario II, recogido en la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 9 de julio 2020. De igual manera, las autoridades sanitarias podían cambiar a otro escenario en toda la región o en algunos municipios o centros en función de la evolución de la COVID-19. Las clases fueron presenciales para las etapas de Educación Infantil, Primaria, Especial y 1º y 2º de Secundaria.

Actuaciones

Medidas de seguridad e higiene

Debido a la virulencia de la COVID-19 se extremaron los procesos de limpieza en los centros educativos. La Comunidad

de Madrid estableció subvenciones para los ayuntamientos con la finalidad de mejorar la limpieza de los centros de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial que son de su competencia. **Ver Capítulo B3.2 del informe.**

Se realizaron 100.168 test anticuerpos COVID-19 al personal docente y PAS, así como al resto de personal no docente de los centros educativos (empresas de comedor, etc.), al inicio de curso.

Coordinador COVID

Los coordinadores COVID fueron un instrumento esencial en la comunicación entre Salud Pública y los centros escolares que garantizaban la prevención y actuación ante la sospecha o confirmación de casos COVID-19 en el centro educativo. Sus funciones fueron crear entornos escolares saludables y seguros, contribuir a minimizar el riesgo de transmisión del coronavirus, establecer la coordinación entre los agentes implicados (familias, profesorado, profesionales del centro, servicios de prevención de riesgos laborales y Salud Pública) y, por último, optimizar las intervenciones ante la aparición de casos COVID-19 para reducir los riesgos en la comunidad educativa. Tuvieron un complemento retributivo para poder desempeñar esta tarea.

Obras, medidas tecnológicas, plataformas y webs educativas

Se fomentó el desarrollo de plataformas y herramientas digitales integradas en EducaMadrid, con acceso a distintos entornos e instrumentos que acercan a los alumnos y docentes a materiales de calidad.

Como consecuencia de la crisis sanitaria el impacto en la forma de trabajar en los centros educativos se modificó haciendo necesario reorganizar espacios, desarrollar las competencias digitales y adoptar nuevas formas de trabajo entre alumnos y profesores. Las medidas que se establecieron al inicio del curso 2020-2021 demandaban la reorganización de diferentes espacios para habilitar más aulas y, en caso de necesidad, utilizar aulas modulares. Se realizaron más de 550 actuaciones, dentro de las cuales 335 obras fueron para reformar centros y se instalaron 236 aulas modulares. En

cuanto al número de equipos informáticos, 72.376 dispositivos personales fueron destinados a la Enseñanza pública, 38.890 a la Enseñanza concertada. Asimismo, se aumentaron las actuaciones tecnológicas para poder realizar las clases online.

Enlaces de interés:

[Madrid 5e](#)

[MadREAD sin límites](#)

[E-valuM](#)

[Smile and Learn en Educamadrid](#)

[Cuaderno de Orientación](#)

[Guía para Familias](#)

Incremento de Recursos Humanos

El curso 2020-2021 se inició con un incremento de 10.856 nuevos docentes en el sistema educativo, de los cuales, 7.948 corresponden a los centros públicos y 2.908 a los centros privados sostenidos con fondos públicos.

De los 7.948 docentes de los centros públicos, 600 corresponden a los nuevos cupos incrementados mediante el acuerdo sectorial, 350 fueron educadores infantiles, 200 técnicos especialistas de Infantil y primaria, y 5.681 se destinaron a desdobles en el curso completo (3.600 para CEIP y 2.081 para IES). El resto, 1.117, se destinaron a refuerzos hasta diciembre de 2020: 500 para Primaria y 617 para Secundaria.

En lo que respecta al personal no docente, hubo un total de 2.311 profesionales más de refuerzo. En concreto, fueron 402 auxiliares administrativos, 175 auxiliares de control e información, 140 educadores y 200 técnicos especialistas III. Además de 466 enfermeras y 928 coordinadores COVID.

Enlaces de interés:

[Tabla: Refuerzo personal docente COVID-19](#)

[Tabla: Refuerzo personal no docente COVID-19](#)

Cursos Masivos en Línea (Massive Open Online Course –MOOCS) para profesorado de medidas preventivas sanitarias

La Comunidad de Madrid estableció diferentes actividades formativas para el curso 2020-2021.

Plan de Refuerzo

Se dotó a los centros educativos de recursos humanos y materiales para mejorar la recuperación de los desfases curriculares que pudieron haberse producido en algunos alumnos durante la suspensión de la actividad educativa presencial en el curso 2020-2021.

- Programa Refuerzo Extraescolar 2020 (PREX): Un total de 436 centros y 787 grupos comenzaron con este programa.
- Programa Proa+20-21: Participaron en toda la región 168 centros. En concreto, en Madrid Capital 62, en Madrid Este 31, en Madrid Norte 9, Madrid Oeste 11 y en Madrid Sur 55 centros.

Flexibilización de horarios

En todas las etapas educativas se estableció una flexibilización de los horarios lectivos y de las materias, así como un escalonamiento en las entradas y las salidas con el fin de poder evitar concentraciones de personas.

Los centros educativos prestaron especial atención a los horarios de entradas y salida para evitar las aglomeraciones habituales y así poder mantener las medidas de seguridad e higiene que requería la COVID-19. Además, se aprovecharon de forma intensiva las nuevas tecnologías para que, en los casos de semipresencialidad, el alumnado se viera afectado lo menos posible.

Un aspecto significativo en la flexibilización del horario en el pasado curso 2020-2021 fue la modificación de la jornada escolar en los centros debido a la COVID-19. Se facilitó la posibilidad de pasar a jornada continua, reduciendo así las entradas y salidas a los centros y el número de aglomeraciones que se realizaban en torno a estos.

Respecto al comedor, se mantuvo el servicio ofreciendo la posibilidad de ampliar los turnos, utilizar aulas como comedores o que los alumnos pudiesen llevarse la comida a casa. En el curso 2020-2021, el número de comensales que utilizaban el comedor escolar se situó en 159.590, incluyendo docentes y personal laboral. De igual manera se reforzó el transporte escolar, incrementando la flota con el fin de que se pudiesen mantener las distancias de seguridad, con la premisa de que los vehículos tenían que ser ventilados y desinfectados después de cada uso.

Incidencia de la COVID en los centros educativos

Se estableció un protocolo para realizar estudios serológicos con el fin de conocer la prevalencia de la infección del virus y comprobar su evolución en el ámbito educativo. Este estudio serológico, denominado SeroCOL, llevó a cabo cerca de 42.500 test a 13.000 estudiantes y 1.500 profesores en tres momentos temporales diferentes (septiembre y diciembre de 2020 y marzo de 2021).

En los momentos de mayor incidencia por COVID-19 en los centros educativos de la Comunidad de Madrid el porcentaje de aulas en cuarentena fue inferior al 4% y el nº alumnos en cuarentena no superó el 0,03%. Por otra parte, tan solo 20 centros educativos, es decir, un 0,005% del total de centros de la Comunidad de Madrid, han tenido que suspender su actividad presencial por cuarentena COVID. De esos centros, la mayoría fueron de Educación Infantil, donde el alumnado no tenía la obligatoriedad de llevar mascarilla, hay un contacto más directo y, por lo tanto, el riesgo de contagio resultaba muy superior.

Otras publicaciones

[Repositorio histórico de las medidas adoptadas durante la crisis sanitaria por la COVID-19](#)

[V Informe sobre convivencia y acoso escolar 2020-2021](#)

[Documentación sobre el coronavirus de la Unión Europea](#)

Informe sobre la respuesta de la UNESCO a la pandemia de COVID-19 y sobre las consecuencias de la pandemia en la ejecución del Programa y Presupuesto para 2020-2021.

Construir una recuperación fuerte. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

[Informe del Consejo Escolar del Estado: “Situación actual de la educación en España a consecuencia de la pandemia”](#)

[Documentación sobre el coronavirus del Ayuntamiento de Madrid](#)

Enlaces de interés:

[Apartado sobre la COVID-19 en el informe 2021](#)

[Apartado sobre la COVID-19 en el informe 2022](#)



La evolución del bilingüismo

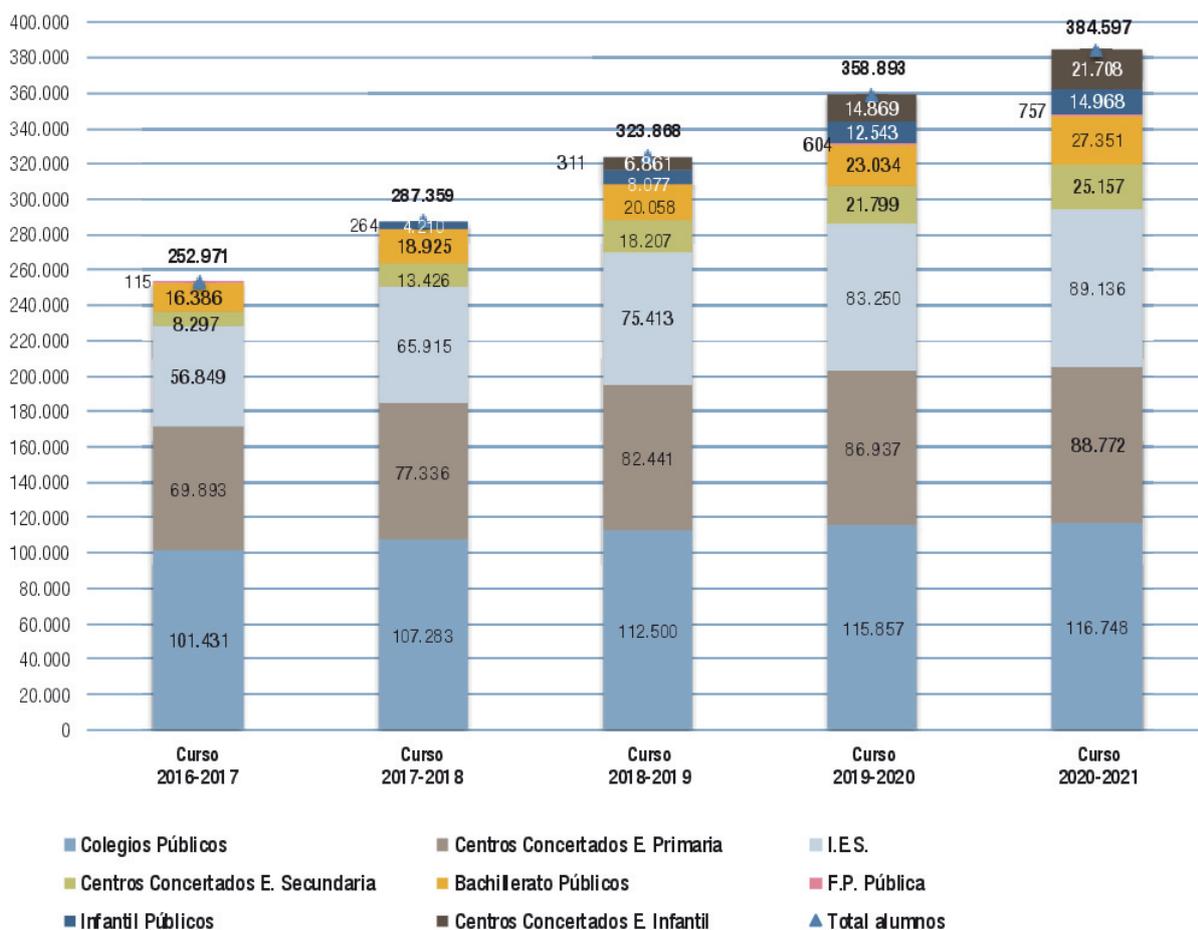
La figura 14 muestra la evolución del número de alumnos del programa bilingüe de centros públicos y privados concertados en los últimos cinco cursos y su desagregación en las diferentes etapas educativas; la tabla adjunta lo muestra desde el año de implantación 2004-2005.

En el curso 2008-2009 se incorporan los centros concertados al programa con 1.990 alumnos de educación Primaria, siendo el curso 2014-2015 cuando se incorporan 1.407 alumnos de educación Secundaria.

La evolución de alumnos de los cursos 2016 a 2021 contempla un aumento considerable de alumnos pasando de 252.971 en el curso 2016 a 384.597 en el curso 2021, es decir, un incremento de 131.626 alumnos (ver figura 14).

En cuanto al número total de alumnos, tal y como refleja la tabla adjunta, observamos que desde el curso 2004, fecha en la que se inicia el programa bilingüe en la Comunidad de Madrid, ha variado de 1.481 a 384.597 en el curso 2020-2021. De ellos, 248.960 están escolarizados en centros públicos y 135.637 en centros privados con concierto.

Figura 14. Evolución del número de alumnos del Programa Bilingüe en la Comunidad de Madrid. Cursos 2016 a 2021.



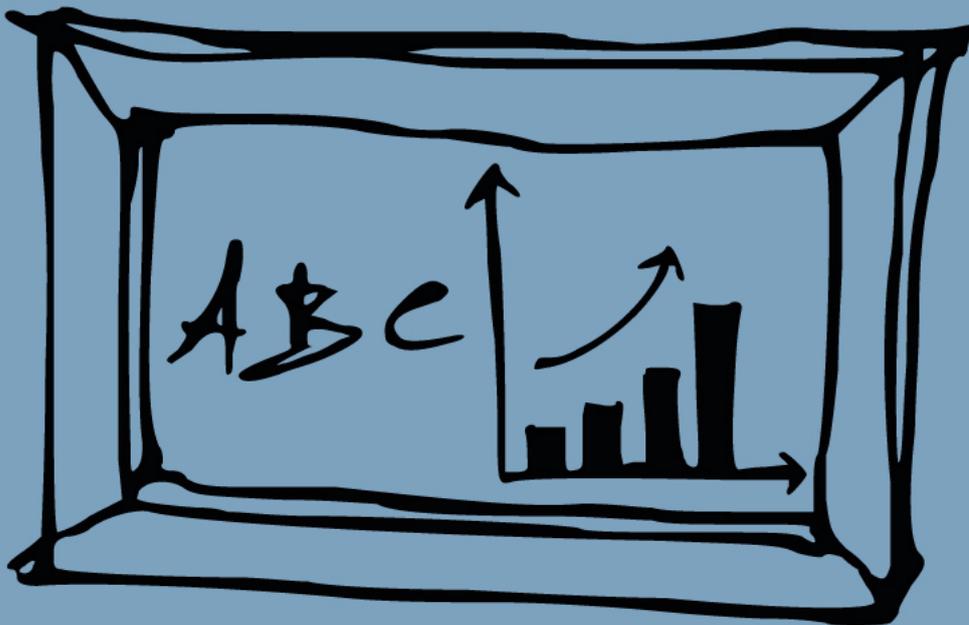
Datos relacionados con la figura 14

Fuente: elaboración propia a partir de «Datos y Cifras de la Educación».



Capítulo D

Los resultados del sistema educativo y el impacto en la Educación



Las cifras globales de la escolarización en la Comunidad de Madrid

En el conjunto de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2020-2021 se matricularon un total de 1.340.268 alumnos, es decir, 30.042 alumnos menos que el año anterior.

En relación con el curso anterior, 2019-20, se produjo una disminución en el total del alumnado matriculado (1,5%). Se ha pasado de 1.370.310 en el curso 2019-2020 a 1.340.268 en el curso 2020-2021; por tanto, ha disminuido la matrícula del alumnado en 30.042.

Si se atiende a la titularidad del centro, en los centros públicos se refleja un descenso de alumnado en relación con el curso pasado, es decir 24.954. En los centros concertados se observa un descenso de 3.622 de alumnos y en los centros privados sin concierto de 4.802, que pasan de 203.884 alumnos en el curso 2019-20 a 199.082 en el curso 2020/21. En los cinco últimos cursos considerados te-

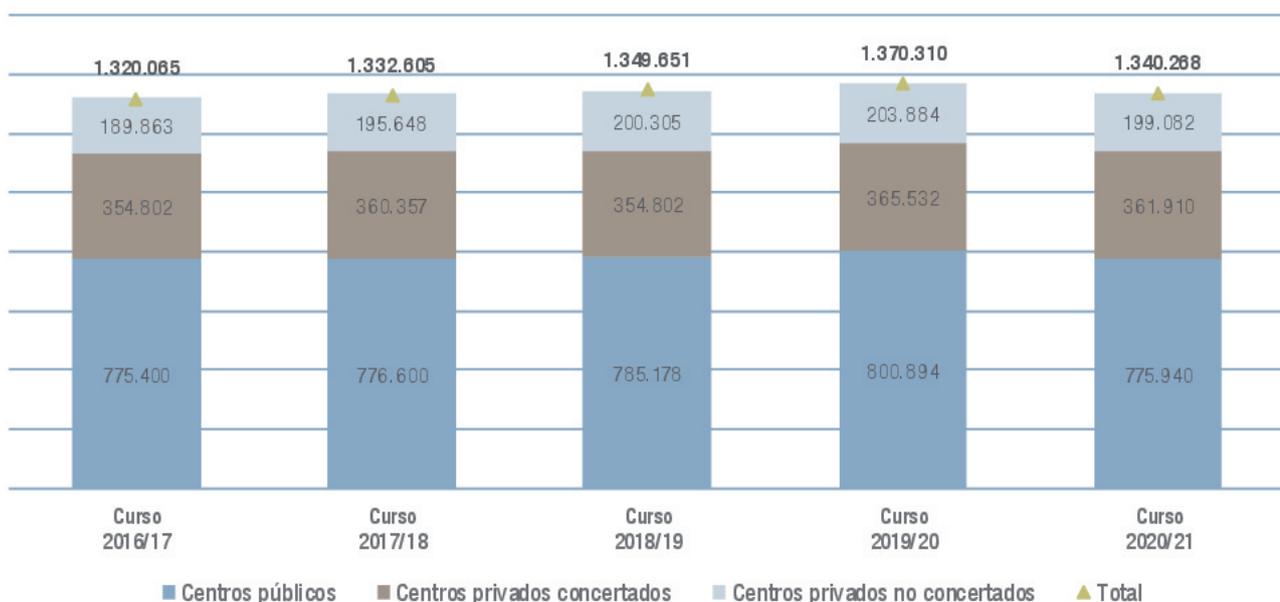
neamos que el alumnado aumentó un 4,9% en los centros privados no concertados, un 2% en concertados y un 0.1 en centros públicos.

La descripción de los datos generales de la escolarización en la Comunidad de Madrid para el curso 2020-2021 se presenta en la tabla adjunta a la figura 15. Como se indica, un total de 1.340.268 alumnos se matricularon en el conjunto de las enseñanzas no universitarias, de los cuales el 91,2% lo hizo en enseñanzas de Régimen General, el 6,4% en enseñanzas de Régimen Especial y el 2,4% en Educación de Personas Adultas. Si se tiene en cuenta la titularidad del centro, el 57,9% se matriculó en centros públicos, el 27% en centros privados concertados y el 14,9% restante en centros privados sin concierto.

Enlace de interés:

[Los resultados de la escolarización en el informe](#)

Figura 15. Evolución del alumnado matriculado por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2016 a 2021.



Datos relacionados con la figura 15

Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Evolución del alumnado en etapas postobligatorias

En la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años considerados se ha producido una tendencia positiva en la elección de la Formación Profesional y Bachillerato por parte de los jóvenes. El número de matriculados aumentó un 4,2% en Bachillerato, en ciclos formativos de Grado Medio 35,6%, y en ciclos formativos de Grado Superior un 60%.

La figura 16 nos muestra la evolución del número de alumnado matriculado en los ciclos formativos de grado medio y superior y en Bachillerato en los cursos de 2016 a 2021.

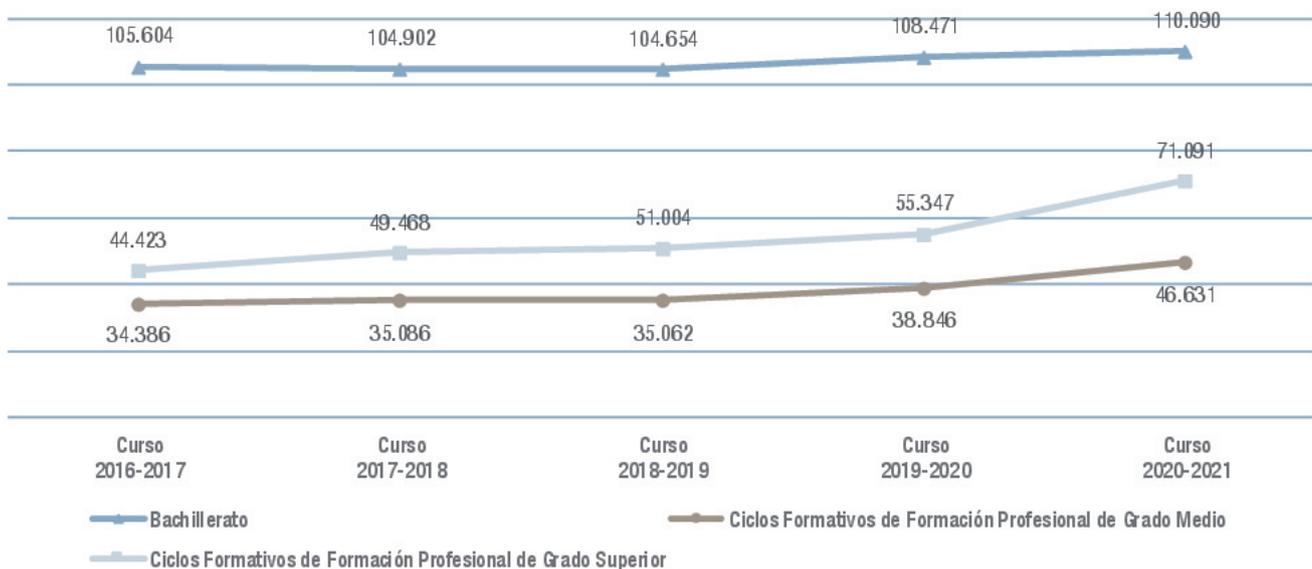
Se observa que en el último curso 2020-2021 el alumnado matriculado en un ciclo formativo de Grado Superior ha aumentado un 28,4%. En el caso de Grado Medio el número de alumnos experimenta un incremento de un 20,0%. Por último, el alumnado en Bachillerato ha experimentado un aumento este último curso considerado con respecto del anterior de un 1,5%.

Enlaces de interés:

[La matriculación en enseñanzas de Régimen General en el informe](#)

[La matriculación en enseñanzas de Régimen Especial en el informe](#)

Figura 16. Evolución del número de alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2016 a 2021



Datos relacionados con la figura 16

Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio. Consejería de Educación.

Resultados académicos de la evaluación interna

A lo largo del apartado D2 del informe se presentan los resultados académicos procedentes de la evaluación interna de los alumnos, que se efectúa en cada uno de los centros educativos. Se presta una especial atención a los datos obtenidos al finalizar el último curso de cada una de las enseñanzas consideradas, tanto de Régimen General como de Régimen Especial. En las etapas posteriores a la Educación Primaria, dichos datos aluden también a las cifras de obtención de los títulos académicos correspondientes.

La información referida a los alumnos que finalizan estudios relativos a las diferentes enseñanzas de Régimen General en el curso 2020-2021 se muestra en la figura 17 y en la tabla adjunta. En ellas se organizan los resultados por nivel de enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación. La Educación Primaria es el nivel educativo que ofrece mejores resultados, con un 98,2% de alumnos que promocionan sobre el total de alumnos evaluados al finalizar dicho nivel. Además, esta etapa es la que presenta un número mayor de alumnos que promocionan (73.622 alumnos), dato muy similar al año anterior (72.966 alumnos).

Si tenemos en cuenta la promoción de la Educación Secundaria separando 4ºESO y 2º de Formación Profesional Básica, obtenemos, en 2018-19, el 85% en 4ºESO y el 48,8% en 2º FPB; en 2019-20, el 93,5% en 4º ESO y el 52,7% FPB. Por último, en 2020/21 tenemos un 86,8% de promoción en 4ºESO frente a un 45,6% de 2º FPB.

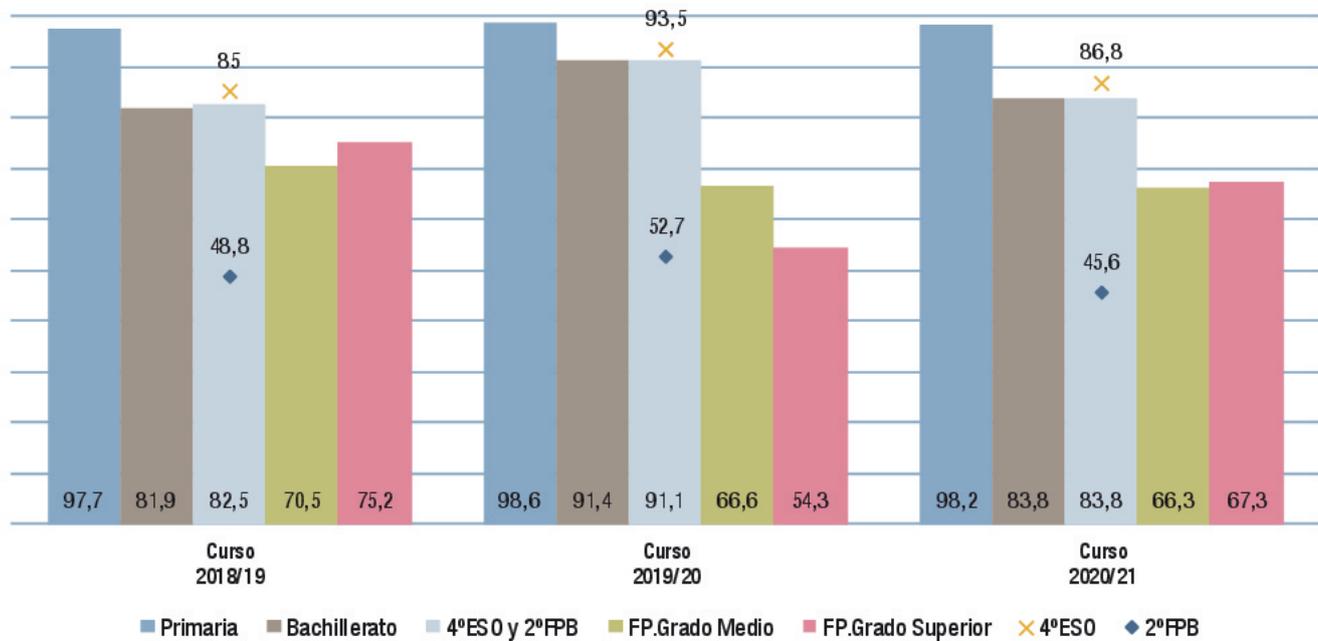
La Formación Profesional en el curso 2019-20 se vio afectada debido a la COVID-19, que provocó un aplazamiento de las prácticas en las empresas (FCT), lo que condicionó los bajos porcentajes de titulación. En el curso 2020-2021 se produce un incremento en los porcentajes de promoción de Grado Superior, del 54,3% al 67,3% y se mantiene en el Grado Medio del 66,6% al 66,3%.

Si se atiende a la titularidad del centro, en cada una de las etapas se observa un menor porcentaje de promoción de alumnos escolarizados en centros públicos frente a los escolarizados en centros privados, excepto en Formación Profesional de Grado Medio, en cuyo caso observamos que hay una diferencia a favor de los centros públicos (66,5%) en comparación con la privada no concertada (63,2%).(ver tabla adjunta a la figura 17).

Enlaces de interés:

[Resultados académicos de la evaluación interna](#)

Figura 17. Promoción de alumnos en el último curso de cada enseñanza de Régimen General. Comunidad de Madrid. Cursos 2018 a 2021.



Datos relacionados con la figura 17

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

La titulación e inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional en Madrid

Para el desarrollo de este apartado se han tomado los datos y el análisis realizado en la publicación “Inserción laboral de los egresados Formación Profesional en la Comunidad de Madrid 2019-2020” editada por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (D. G. del Servicio Público de Empleo), que se puede consultar en el siguiente enlace de interés:

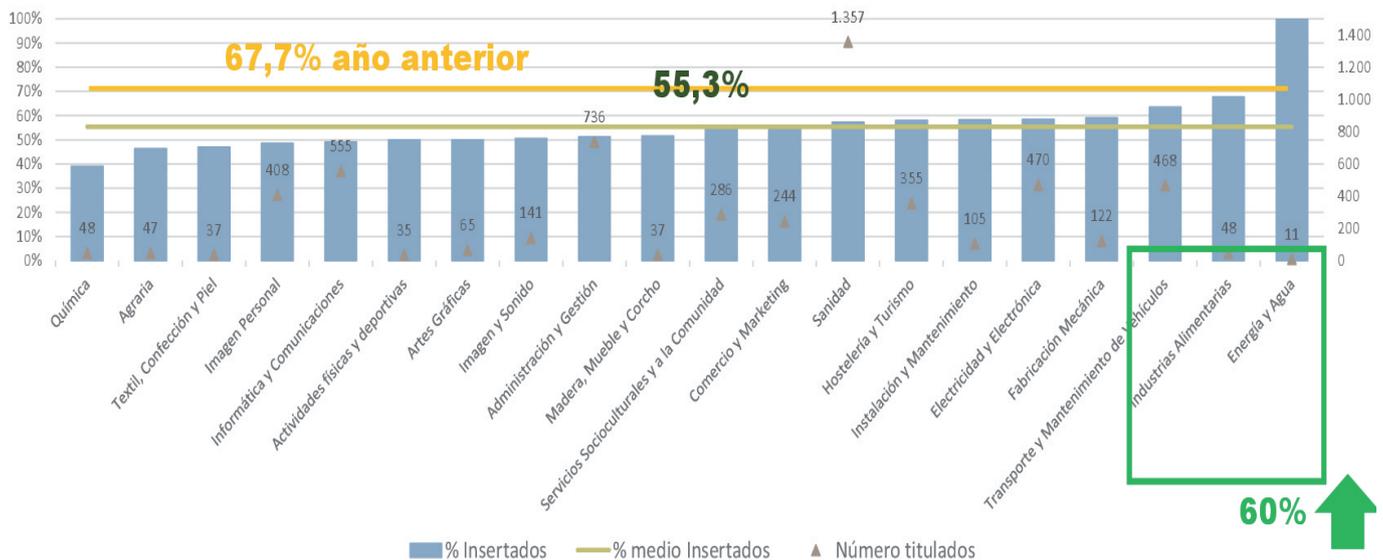
[Publicación en línea](#)

Ciclos Formativos Grado Medio

El gráfico 18 relaciona el número de titulados de Grado Medio procedentes de cada familia profesional con su porcentaje de inserción laboral (valor relativo). Los resultados más destacados son los siguientes:

- La media de inserción en Ciclos de Grado Medio es 55,3%. Si lo comparamos con el año anterior (67,7%), este descenso pudo deberse en gran medida con la aparición de la COVID-19
- Transporte y mantenimiento de vehículos presenta una inserción del 63,5% y 468 titulados.
- Sanidad, con una inserción del 57,2%, es la familia profesional con mayor número de titulados (1.357).
- Energía y Agua tiene un 100% de inserción laboral y 11 titulados.
- Transporte y mantenimiento de vehículos, Industrias Alimentarias, y Energía y Agua son las familias profesionales con mayor proporción de insertados con más de un 60%.

Figura 18. Número de titulados de FP de Grado Medio y porcentaje de inserción laboral por familia profesional. Curso 2019-20.



Datos relacionados con la figura 18

Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

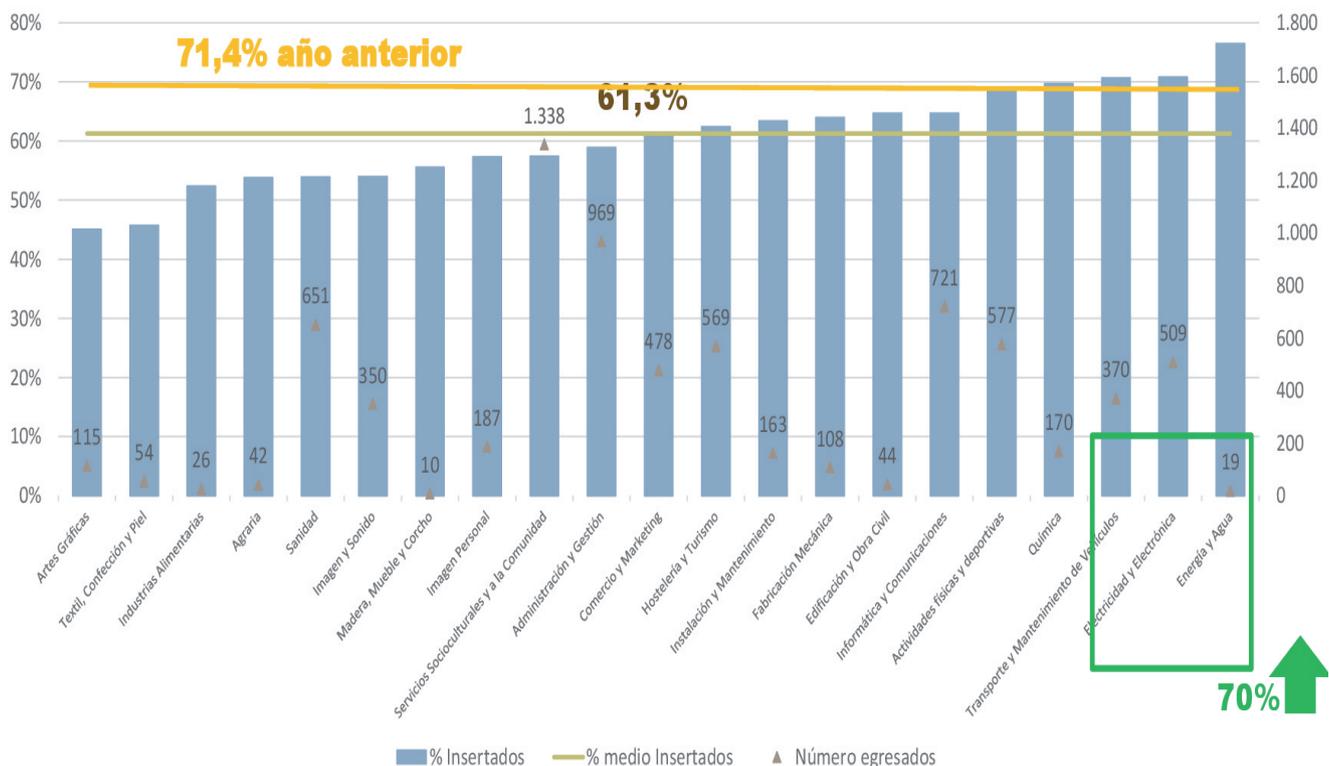
Ciclos Formativos Grado Superior

El gráfico 19 relaciona el número de egresados de Grado Superior procedentes de cada familia profesional con su porcentaje de inserción laboral (valor relativo). Los resultados más destacados serían los siguientes:

- La media de inserción en Ciclos de Grado Superior es 61,3%. Si lo comparamos con el año anterior (71,4%), este descenso pudo deberse en gran medida a la aparición de la COVID-19.

- Energía y Agua, con un 76,5% de inserción, es la familia con mayor porcentaje de inserción, aunque no así con los titulados, 19.
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad es la familia profesional que mayor número de titulados tuvo, 1.338 y su tasa de inserción es, 57,4%.
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, y Energía y Agua, son las familias profesionales con mayor proporción de insertados, más de un 70%.

Figura 19. Número de titulados de FP de Grado Superior y porcentaje de inserción por familia profesional. Curso 2019-20



Datos relacionados con la figura 19

Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La variable sexo en la elección de familia profesional

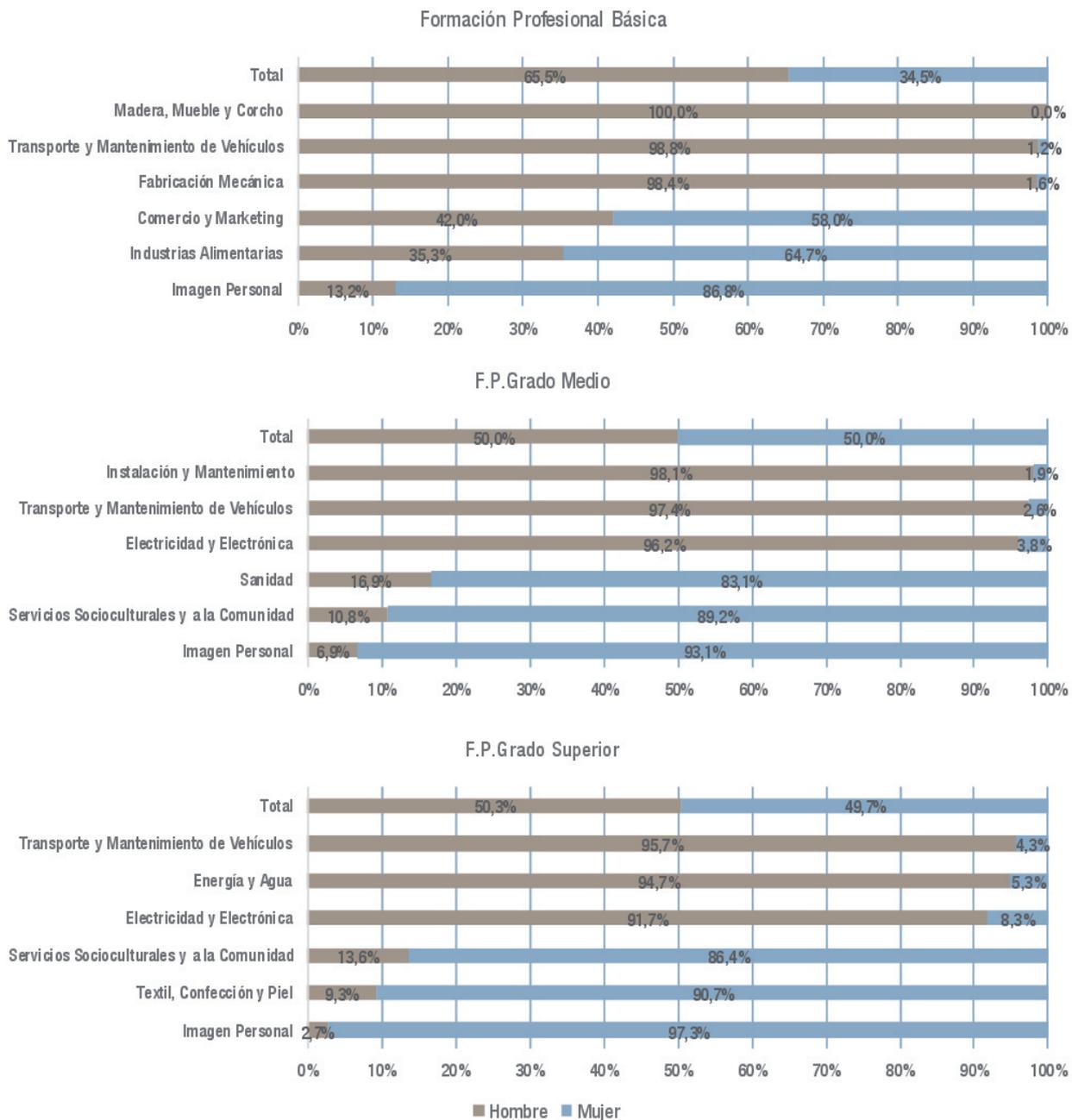
Atendiendo a la variable sexo, no se observan diferencias significativas, por lo que puede considerarse que hay paridad a efectos de inserción laboral entre los titulados objeto de análisis: el 53,1% de los insertados son hombres y el 46,9% son mujeres.

En la figura 20 y su tabla adjunta se puede observar el porcentaje de personas tituladas en FP Básica, en Grado Medio y Grado Superior destacando, también, la familia profesional. Un total de 65,5% de hombres y un 34,5% de mujeres titulan en la Formación Profesional Básica. Las familias profesionales más demandadas en hombres son Madera, Mueble y Corcho, con un 100%, junto a Transporte y Mantenimiento de Vehículos, 98,8%, y Fabricación Mecánica, 98,4%. Sin embargo, en el caso de las mujeres se observa un 64,7% en la familia Industrias Alimentarias y un 86,8% en Imagen Personal.

En Grado Medio hay un equilibrio en la elección de la familia profesional con un total del 50% para ambos sexos. Aún así, destacar que los hombres siguen eligiendo Instalación y Mantenimiento, 98,1%; Transporte y Mantenimiento de Vehículos, 97,4% y Electricidad y Electrónica un 96,2%. Se produce una compensación en la familia de Comercio y Marketing, donde los hombres presentan un 50,4% y las mujeres un 49,6%, y en Artes Gráficas, con un 53,8% y un 46,2% respectivamente. Por otro, las familias profesionales de Sanidad, 83,1%; Servicios Socioculturales y a la Comunidad, 89,2%; e Imagen Personal, 93,1% son donde hay más mujeres tituladas.

Por último, el número de titulados de Grado Superior con respecto al sexo muestra un total del 50,3% de hombres y un 49,7% de mujeres. Las familias profesionales más elegidas por los hombres son, de nuevo, Transporte y Mantenimiento de Vehículos con un 95,7%; Energía y Agua con un 94,7%; y Electricidad y Electrónica con un 91,7%. Sin embargo, se observa que las mujeres siguen titulándose en Servicios Socioculturales y a la Comunidad con un 86,4%; Textil, Confección y Piel con un 90,7% e Imagen Personal con el 97,3%.

Figura 20. Porcentaje de personas tituladas FP de Grado Básico, Medio y Superior por sexo y familia profesional. Curso 2019-2020.



Datos relacionados con la figura 20

Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE..

La inserción laboral de los universitarios en España por ramas de conocimiento

Los graduados universitarios españoles en 2014 que están trabajando en 2019 tenían una tasa de ocupación del 86,1%, mientras que los titulados de las universidades madrileñas alcanzaban un 89% de ocupación. La tasa de ocupación más alta en la Comunidad de Madrid corresponde a los estudios de Informática (97,6%).

Este epígrafe trata la inserción laboral de los graduados universitarios españoles, utilizando los datos de la Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

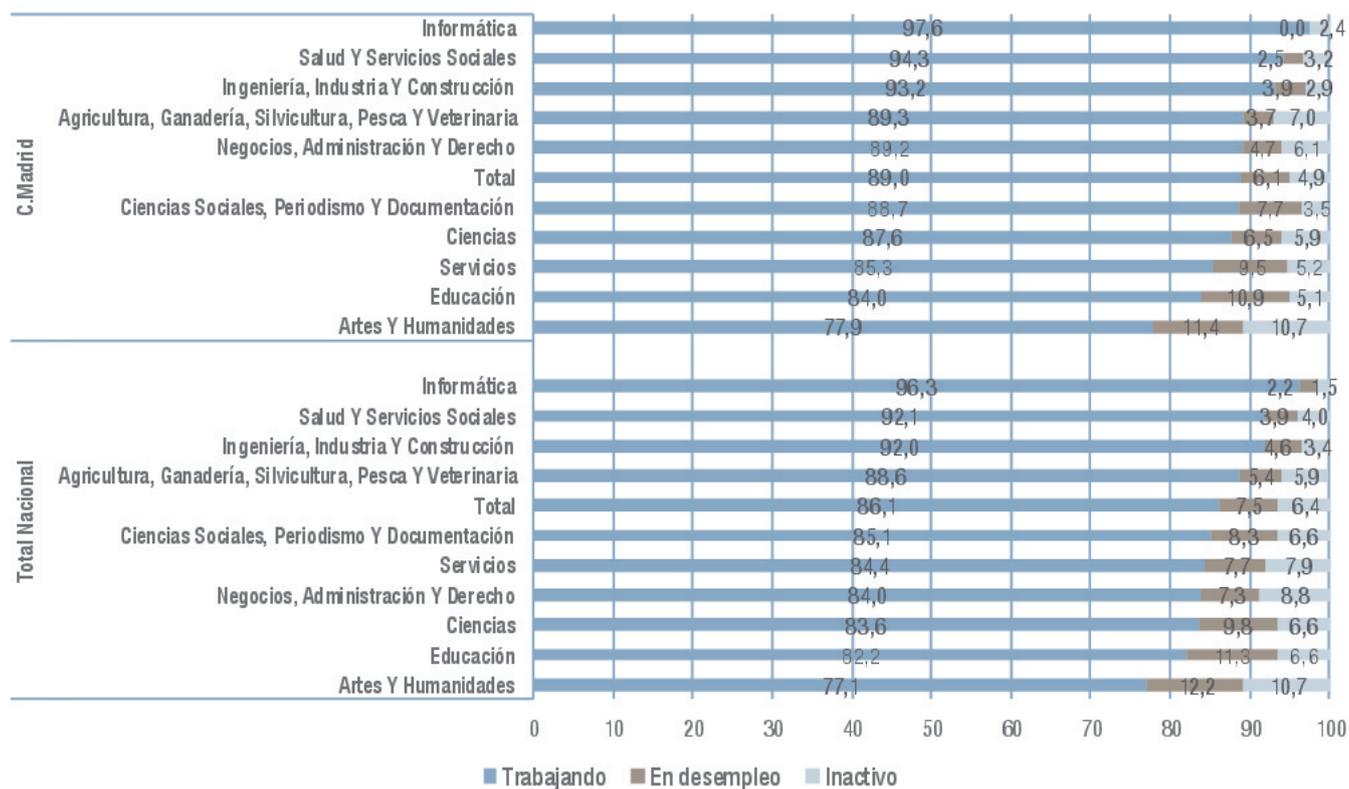
El Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó un seguimiento de los titulados universitarios en el curso 2014-15 para conocer con detalle diversos aspectos de su inserción laboral en el año 2019.

Enlace de interés:

[Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios](#)

La figura 21 muestra el porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por ámbitos de estudio en España y la Comunidad de Madrid. En las distintas tasas de empleo por rama de conocimiento, tanto en la Comunidad de Madrid como en el conjunto de España, los ámbitos de estudio con mayores tasa de ocupación son Informática, Salud y Servicios Sociales. Por otro lado, las ramas con menores tasas de ocupación son Educación, Artes y Humanidades. En todas las ramas de conocimiento, la Comunidad de Madrid tiene una inserción media superior a la media española.

Figura 21. Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por ámbito de estudio. Total nacional y C.Madrid



Datos relacionados con la figura 21

Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

Una visión global del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea 2020

La Comunidad de Madrid alcanzó los objetivos de la Estrategia Europea 2020 en titulación superior, participación infantil y participación de adultos en el aprendizaje permanente.

La figura 22 y su tabla muestran la comparación de los principales indicadores relacionados con la educación y formación, los puntos de referencia establecidos en la ET 2020 y la situación en el año 2020 de la UE-28, de España y de la Comunidad de Madrid.

En el año 2021, la situación de cada uno de los indicadores de la educación y formación ET 2020 fue la siguiente: la Comunidad de Madrid tuvo unos resultados mejores que España y la UE-27 en relación con la titulación superior, la formación permanente, tasa de empleo y PISA en Ciencias. En los indicadores Abandono Temprano, Tasas de Empleo y Pisa Matemáticas, la UE-27 alcanzó mejores resultados. España tuvo en la Participación Infantil, mejores resultados que UE-27 y la Comunidad de Madrid. Madrid alcanzó los objetivos de la Estrategia Europea 2020 en Titulación superior, participación infantil y participación de adultos en la formación permanente. Se quedó a 7 décimas de cumplir el objetivo de Tasa de Abandono inferior al 10% y a 3,1% de la Tasa de empleo de los graduados superior al 82%.

Los datos de España cumplieron con los requisitos técnicos de PISA 2018. Sin embargo, algunos datos muestran inconsistencia en las respuestas de algunos estudiantes. Por consiguiente, en el momento de la publicación de este informe la comparativa de los resultados de España en lectura no está validada por no tener suficiente fiabilidad.

El anterior marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y formación (ET 2020) ha sido sustituido por el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030).

Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030)

A través de la Agenda de Capacidades, el marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación y el programa Erasmus, la UE dirige sus esfuerzos a apoyar activamente a los estados miembros en la mejora de la calidad de la educación y la formación para garantizar las oportunidades para los jóvenes.

Se hace necesario actualizar el marco de cooperación para los próximos diez años. Para ello se dicta la Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), publicada el 26 de febrero de 2021. En dicha resolución se concretan las áreas prioritarias y cuestiones y acciones para el primer ciclo 2021-2025.

Se abordarán las cinco prioridades estratégicas siguientes:

Prioridad estratégica nº 1: aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos en el ámbito de la educación y la formación.

Prioridad estratégica nº 2: hacer del aprendizaje permanente y la movilidad una realidad para todos.

Prioridad estratégica nº 3: mejorar las competencias y la motivación en la profesión docente.

Prioridad estratégica nº 4: reforzar la educación superior europea.

Prioridad estratégica nº 5: respaldar las transiciones ecológica y digital en la educación y la formación y a través de estas.

Así mismo, para poder conseguir dichas prioridades se establecen 7 objetivos a escala de la UE: niveles de referencia del rendimiento medio europeo en educación y formación, y se solicita a los Estados miembros que, en la medida de sus circunstancias, establezcan objetivos equivalentes a escala nacional para facilitar la recopilación y análisis de datos comparables a nivel internacional.

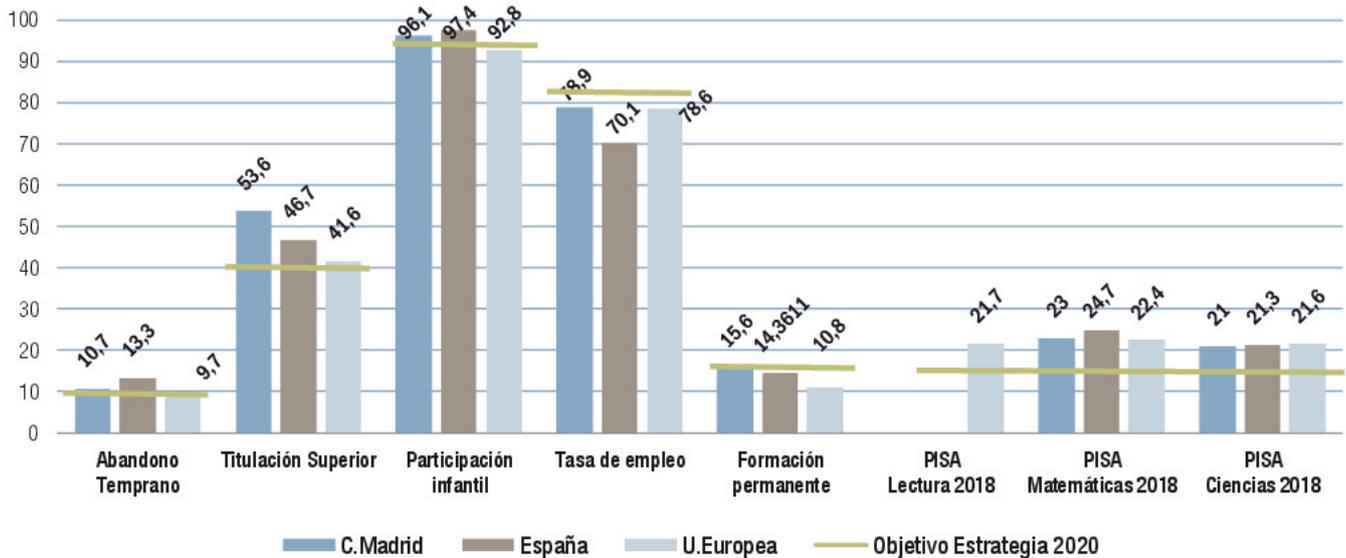
Enlace de interés:

[Capítulo D4 informe 2022.](#)

[Indicadores estrategia 2020](#)

[Education and Training Monitor 2022 . Eurostat](#)

Figura 22. Principales Indicadores relacionados con la educación y formación y puntos de referencia de la Estrategia Europea Educación y Formación ET 2020.

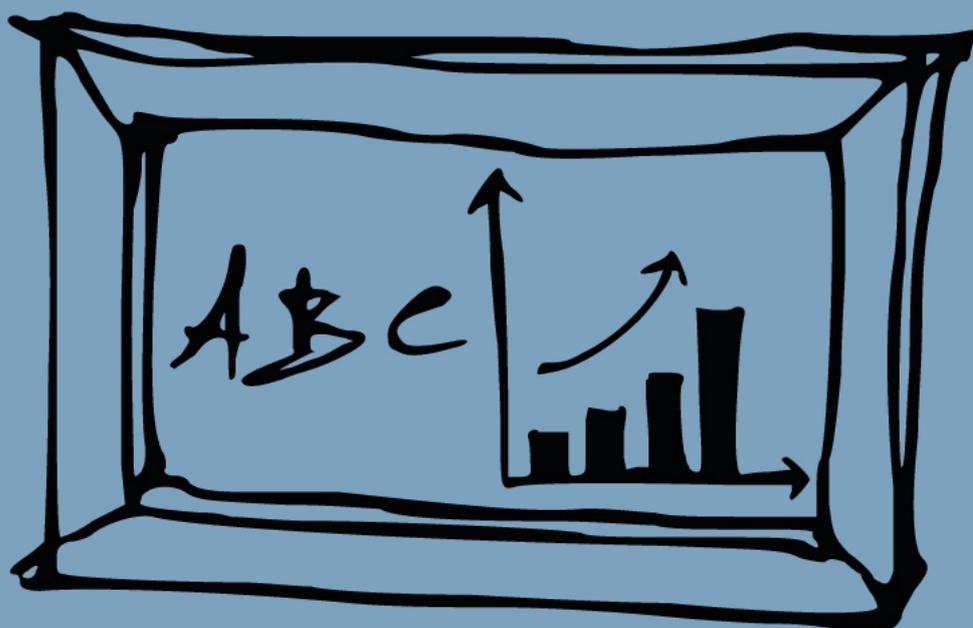


[Datos relacionados con la figura 22](#)

Fuente: elaboración propia.

Capítulo E

Propuestas de mejora al sistema educativo



Las propuestas de mejora constituyen un valioso complemento del Informe sobre el sistema educativo de la Comunidad de Madrid y recogen las aportaciones individuales y de los diferentes grupos y sectores representados en el Pleno del Consejo Escolar de La Comunidad de Madrid. Estas propuestas se disponen de un modo sistemático, atendiendo al contenido de las mismas, en diferentes bloques temáticos. El capítulo E recoge todas las propuestas de los consejeros, que representan a los diferentes sectores de la comunidad educativa, y que han obtenido el consenso suficiente para resultar aprobados por el Pleno del Consejo Escolar, celebrado el día 16 de diciembre de 2022. El número de propuestas presentadas, las organizaciones proponentes y el número de rechazadas y admitidas se resumen en la siguiente tabla:

Organización	Presentadas	Aprobadas	Rechazadas
ANPE	13	1	12
CCOO	43	10	33
FAPA "Giner de los Ríos"	57	22	35
FERE	20	6	14
FSIE	12	1	11
UGT-SP	42	9	33
FEUSO	7	0	7
TOTAL	194	49	145

El contenido de las propuestas de mejora es muy diverso y, prácticamente, abarca todos los ámbitos del sistema educativo, desde las inversiones y los recursos humanos y materiales, agrupadas en dos apartados, hasta las vinculadas con la ordenación y organización de las enseñanzas, las políticas educativas, la oferta educativa, la igualdad y gratuidad de la enseñanza, la información y participación en el sistema educativo y las referentes a los resultados del sistema educativo. Entre otras iniciativas, el último Pleno del Consejo Escolar aprobó una propuesta para instar, no sólo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino a todas las fuerzas políticas de todos los niveles a desarrollar un acuerdo educativo en el que, desde lo mucho que une a la comunidad educativa, quepan todas las sensibilidades y posicionamientos que representan la pluralidad de nuestra escuela, y en el que todos sumemos en aras de una educación plural, equitativa, que persiga la igualdad de oportunidades, en libertad y de calidad.

Otra de las preocupaciones que aparecen en estas propuestas es la reducción del Abandono Educativo Temprano y el Fracaso Escolar, incrementar los convenios de absentismo o trabajar para asegurar el mantenimiento de los jóvenes de más de 16 años en el sistema educativo, todo ello vinculado a un mismo objetivo, dotar, mediante la educación, de más herramientas a los jóvenes. Junto con esto se subraya la importancia de la atención a la diversidad, que también está presente en muchas de las propuestas de mejora. En este sentido, el Pleno aprobó iniciativas para asegurar el mantenimiento de los Centros de Educación Especial, continuar reforzando la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, la atención temprana, las aulas enlace y las aulas de educación compensatoria y para fortalecer los equipos de orientación.

Uno de los ámbitos que tiene un especial protagonismo en este punto es la Formación Profesional, que se contempla como una opción importante vinculada al empleo. Se destaca, entre otras cosas, el incremento de plazas, la evaluación de la FP Dual o facilitar la tramitación en los procesos de admisión. También se subraya la difusión de los procesos de admisión en los Centros de Educación de Personas Adultas, que constituyen una fuente de oportunidades.

Este año también se aprobaron diversas iniciativas solicitando el apoyo a la natalidad y el desarrollo de planes de conciliación y de mejora de las condiciones de vida de hombres y mujeres, para que tener hijos no sea un obstáculo en el desarrollo profesional. Asimismo, el Pleno del Consejo aprobó que se continúen promoviendo y potenciando los entornos escolares seguros, sostenibles y saludables.

Estas propuestas ponen en relieve la preocupación de la comunidad educativa madrileña por seguir mejorando el sistema educativo y la atención que el alumnado madrileño necesita.

Enlaces de interés:

[Capítulo E del informe](#)



Esta publicación en línea mantiene la estructura del Informe anual sobre el sistema educativo madrileño, contexto de la educación, recursos, procesos, resultados y propuestas de mejora. En ella se extraen y se destacan aquellos aspectos del informe que presentan una mayor relevancia, por lo que permite al lector un acceso más sencillo a sus contenidos. No obstante, el formato en línea permite la ampliación de información desplegando, mediante links, tablas y otros documentos de interés.



**Comunidad
de Madrid**

Consejo Escolar

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES